Carta Técnica

CONTPAQ i Contabilidad®

CONTPAQ i Bancos®

Perfil de este contenido:

Toda la comunidad **CONTPAQi®**

Haz clic aquí si deseas consultar la carta técnica en formato HTML.

CONTPAQi® Contabilidad-Bancos 19.0.1

Versión: 19.0.1 **Liberación**: 17 de febrero 2026

Herramientas complementarias: 8.9.5 20260217

Actualización

Con costo, para versiones **18.5.2** y anteriores, si tu licenciamiento es tradicional.

Sin costo, en licenciamiento anual con días vigentes.

Nota: Los certificados sin costo sólo se generarán de números de serie tipo de venta, no aplican sistemas tipo distribuidor, donación o que provengan de una actualización sin costo. Para mayores detalles consulta a tu socio de negocio.

Recuerda

Al actualizar una versión, es **OBLIGATORIO** cerrar el sistema en todos los equipos, especialmente si cuentas con una versión en red (o multiusuario). La actualización debe realizarse primero en el servidor, y posteriormente, en las terminales.

Programa el proceso de actualización con anticipación y notifica oportunamente a los usuarios de las terminales antes de actualizar el sistema.

Importante

Antes de abrir la empresa en esta versión, te sugerimos respaldar tus empresas, pues a partir de la versión 4.1.1 de **CONTPAQi® Herramientas complementarias**, modifica las bases de datos del **ADD** para aquellas empresas ya creadas en SQL y una vez que lo hagan, no es posible regresar a una versión anterior de **CONTPAQi® Herramientas complementarias**.

Esta versión de **CONTPAQi® Contabilidad-Bancos** incluye la instalación del AppKey 26.0.1. Si vas a utilizar esta versión de **CONTPAQi Contabilidad®** o **CONTPAQi Bancos®** en máquinas virtuales, es opcional la instalación del **Servidor de Licencias Común** (SLC).

Recuerda que en los sistemas **CONTPAQi®** con **AppKey** versión **21.1.1** y posteriores, el SLC es opcional, sin embargo, si cuentas en ese mismo equipo con sistemas **CONTPAQi®** con versiones anteriores de **AppKey**, sí será necesaria su instalación con la versión actual.

Novedades

CONTPAQ i
Contabilidad®
CONTPAQ i
Bancos®
CONTPAQ i®
El Software favorito de los Contadores y Empresarios

Fortalece tu cumplimiento fiscal con nuevas funcionalidades clave

EFOS

Identificación de operaciones con EFOS y contribuyentes No localizados

- Detecta automáticamente vínculos fiscales de riesgo en todo el historial de tus registros contables.
- Cosulta los hallazgos en los nuevos reportes especializados: **Reporte de CFDIs asociados a EFOS** y **Conciliación de EFOS vs pólizas y CFDIs en Excel®**.

IVA

Automatiza tu declaración de IVA (R21) desde la contabilización

- Optimiza tu cumplimiento tributario preparando automáticamente la información requerida por la autoridad fiscal, con un catálogo especializado, alineado a la estructura oficial de la declaración **R21**.
- Clasificación automática de **conceptos de IVA**, con desglose de impuestos **causados** y **acreditables**.

R21

Nuevo reporte Declaración R21 por conceptos de IVA en Excel®

- Presenta fácilmente tus declaraciones ante la autoridad fiscal, con este nuevo reporte basado en todos los campos e información requerida para la declaración **R21**, listo para ser utilizado.

COMPROMISO CON LA EVOLUCIÓN CONTINUA

Nuestro sistema contable evoluciona contigo, por ello es que estas funcionalidades están diseñadas para:

Fortalecer tu estrategia fiscal, facilitando procesos y optimizando tu gestión contable, con soluciones **eficiencia, precisión y confianza**

Ayudarte a tomar decisiones informadas, que te permitan **reducir riesgos**, manteniendo tu operación alineada con los **estándares fiscales oficiales**

Notas importantes

Ten presente que los cambios respecto a la **Materialidad Fiscal 2026,** Reportes de **EFOS /EDOS**, **Autodeterminación de IVA**, **Catálogo de conceptos y subconceptos de IVA**, actualización de los reportes **R21**, así como las mejoras de esta versión, representan solo una parte de las novedades destacadas que integran la versión **19** de **CONTPAQi Contabilidad®** y **CONTPAQi Bancos®**.

Próximamente, te presentaremos los beneficios adicionales que incluye esta versión, diseñados para elevar tu experiencia y maximizar tu eficiencia con el sistema.

Estamos comprometidos en mantenerte siempre al día con las regulaciones fiscales y optimización continua de tu gestión contable. Por ello es que en las versiones **18.0.0**, **18.1.0** y **18.3.1** de **CONTPAQi Contabilidad®**, te brindamos una gran variedad de opciones para agilizar la gestión y presentación de tu **DIOT 2025** de manera eficiente y precisa, con el objetivo de que cada detalle cumpla con las especificaciones oficiales.

Innovaciones clave del sistema

Recuerda que entre las últimas innovaciones diseñadas para optimizar tus procesos, enriquecer tu experiencia e incrementar el valor agregado, destacan las siguientes:

Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT) 2025, **DIOT 2024** y ejercicios anteriores, Segunda etapa de **Reestructura de impuestos**, Cambios en el catálogo de clientes y proveedores.

"**Reestructuración de impuestos**" y el reporte "**Desglose de impuestos en Excel®**", accesibles desde la versión **17.2.2** de **CONTPAQi® Bancos - Contabilidad**.

Además incorporamos el "**Prellenado del documento bancario**" a partir del movimiento bancario, descargado directamente desde tu portal bancario, gracias a **Conecta tu banco CONTPAQi®**, la plataforma integrada disponible desde la versión **17.0.5** de **CONTPAQi Bancos®**.

También desde la versión **17.0.5** de **CONTPAQi Bancos®**, puedes registrar, consultar y actualizar tus **saldos iniciales por medio de CFDI**, una funcionalidad especialmente diseñada para empresas que no cuentan con integración directa o interfaz con un sistema comercial de **CONTPAQi®**, como **CONTPAQi Comercial Premium®** o **CONTPAQi Factura electrónica®**.

Importancia de mantener la versión actual del sistema

Una vez que actualizas tu empresa a una nueva versión del sistema, es fundamental no abrirla en versiones anteriores. Retroceder puede generar inconsistencias en la información y afectar funcionalidades clave.

Por ejemplo, si tu empresa ya opera con la versión **17.2.2** o superior, cuentas con la funcionalidad de "**Reestructuración de impuestos**", diseñada para mejorar el cálculo y desglose fiscal. Sin embargo, si la abres en una versión anterior a la **17.2.2**, los datos sobre impuestos podrían interpretarse de forma distinta, ocasionando diferencias en los importes que se utilizan para generar la **DIOT** y otros reportes fiscales.

Para preservar la integridad de tu información y evitar complicaciones contables, te recomendamos mantener siempre la versión más actual con la que fue actualizada tu empresa.

Actualiza tu sistema

Es importante que los sistemas administrativos y contables se actualicen a la brevedad para optimizar tu experiencia y mantenerte a la vanguardia con las normativas más actuales.

Autodeterminación de IVA (Declaración R21 por conceptos de IVA)

¡Optimiza el desglose de impuestos y presenta tus declaraciones fiscales con precisión, agilidad y confianza!

Con el objetivo de facilitar el cumplimiento tributario y optimizar la gestión contable, esta nueva versión del sistema incorpora mejoras clave en el módulo "**Asociación de impuestos**", accesible desde la póliza. Se han añadido campos específicos y ajustes funcionales que permiten un desglose más preciso del **IVA Causado** y del **IVA Acreditable**, facilitando la identificación de conceptos, subconceptos y clasificaciones requeridas para la correcta elaboración de tus declaraciones fiscales.

Beneficios que te ofrecemos

La implementación de estas mejoras contribuye a lo siguiente:

- Optimizar el tiempo en el cálculo del IVA causado y acreditable.
- Facilitar el cumplimiento fiscal, respetando los criterios establecidos por la autoridad correspondiente.
- Reglas inteligentes que responden dinámicamente a cambios del usuario: Recálculo automático de campos y reasignación de datos relacionados (clasificación y reclasificación del IVA).
- Reducir ajustes manuales y minimizar riesgo de errores en el registro contable.
- La información de los desgloses de impuestos, se toma de lo que tengas en la póliza, y se verá reflejada de manera transparente al generar el reporte **R21 por conceptos de IVA**.

Autodeterminación de IVA (R21)

Asociación de impuestos

Nuevo apartado de Conceptos

Nuevo campo para el IVA Causado	Nuevo campo para el IVA Causado	Campo exclusivo del IVA Acreditable	Campo exclusivo del IVA Acreditable
Concepto de IVA	**Subconcepto de IVA**	**Subconcepto DIOT**	**Clasifica IVA**
El **Concepto de IVA**, es un campo de **primer nivel**, que ayuda a gestionar la información que se va a utilizar al presentar tus declaraciones fiscales: **DIOT** y **R21**.	El **Subconcepto de IVA**, es un campo de **segundo nivel**, que está ligado al campo **Concepto de IVA**. Si el valor asignado de manera predeterminada en este campo, no corresponde a la operación realizada, tienes la opción de seleccionar otros subconceptos relacionados.	Este es un dato de **segundo nivel** que está ligado al campo **Concepto de IVA**. Nos ayuda a clasificar el detalle del desglose de impuestos y se utiliza en el reporte de la **DIOT**. Según el concepto de IVA que utilices, serán las opciones disponibles en este campo.	Es un campo de **tercer nivel**, ligado al **Subconcepto de IVA** acreditable. Corresponde a los valores que maneja la autoridad fiscal, en la sección de IVA acreditable de la declaración de IVA. Es un dato específico para el **R21**, y se utiliza para clasificar el valor de IVA **efectivamente pagado**, generado por las bases gravables del 16% y 8%.

La siguiente imagen muestra los campos que están disponibles en **CONTPAQi Contabilidad®**, para el IVA **Causado** y **Acreditable**.

IVA Causado

Conceptos

Concepto de IVA:
101 - Actos o actividades gravados a la tasa del 16% F3

Subconcepto de IVA:
101.03 - Otros actos o actividades gravados a la tasa del 16% F3

IVA Acreditable

Conceptos

Concepto de IVA:
201 - Actos o actividades pagados a la tasa del 16% F3

Subconcepto DIOT:
201.03 - Valor total de actos o actividades pagadas / Actos o actividades tot F3

Subconcepto de IVA:
201.03 - Otros actos o actividades pagados a la tasa del 16% F3

Clasifica IVA:
301.01 - IVA trasladado por adquisiciones de bienes distintos de las inversio F3

- El reporte **DIOT**, se alimenta de los campos **Acreditables**: "**Concepto de IVA**" y "**Subconcepto DIOT**".
- El reporte **R21**, se alimenta de los campos **Causados**: "**Concepto de IVA**" y "**Subconcepto de IVA**" + los campos **Acreditables**: "**Concepto de IVA**", "**Subconcepto de IVA**" y "**Clasifica IVA**".

Cambios en el módulo de "Asociación de impuestos":

El módulo de "**Asociación de impuestos**", cuenta con los siguientes cambios:

En la parte superior derecha de la ventana, verás una nueva sección de "**Conceptos**", que te permitirá tener mayor visibilidad de los conceptos requeridos respecto al IVA **Causado** y **Acreditable**. Para la gestión del **IVA acreditable**, se incluyeron los campos: "**Subconcepto DIOT**" y "**Clasifica IVA**".

El "**Subconcepto DIOT**", es un campo de segundo nivel y tiene dependencia del campo de primer nivel: **Concepto de IVA**.

El campo "**Clasifica IVA**", es un campo de tercer nivel, ligado al subconcepto de IVA acreditable, corresponde a los valores que maneja la autoridad fiscal en la declaración, dentro de la sección del **IVA acreditable**, siendo un dato específico que se pide al presentar la declaración **R21**, para el valor del IVA **efectivamente pagado**, como una reclasificación del **IVA acreditable**.

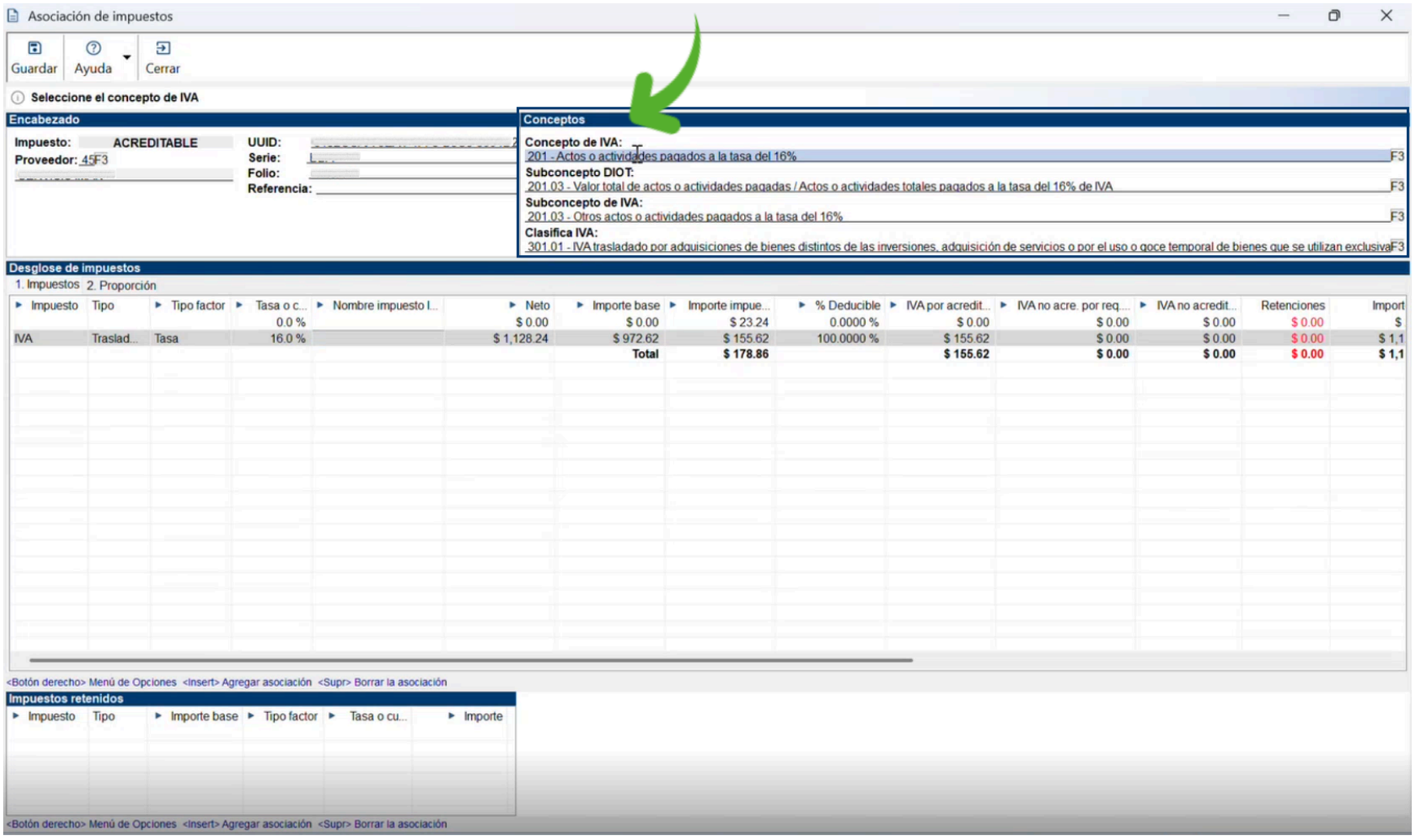

Respecto al **IVA Causado**, los nuevos campos que se incluyeron en esta versión, son: **Concepto de IVA** y **Subconcepto de IVA**. Estos campos anteriormente sólo estaban disponibles para el **IVA Acreditable**, sin embargo, ahora ya podemos utilizarlos tanto en el **IVA Causado** como en el **Acreditable**.

En cuanto a la gestión del **IVA Acreditable**, el campo "**Concepto de IVA**", utilizado anteriormente en los impuestos acreditables, se ubicaba dentro de la sección de "**Desglose de impuestos**". Este dato nos permite gestionar la información que se va a utilizar al presentar la **DIOT** y en el nuevo reporte **R21**. Aquí se desplegará el concepto de IVA sugerido de acuerdo al desglose de impuestos que tenga la póliza.

De manera predeterminada se realiza una "preasignación" de los conceptos y subconceptos, correspondientes a las tasas de IVA de la póliza.

Por ejemplo: Si se maneja la tasa **16%**, se preasignan el **Concepto de IVA** "**201**-Actos o actividades pagados a la tasa del **16%**", **Subconcepto DIOT** "**201.03**-Valor total de actos o actividades pagadas/Actos o actividades totales pagados a la tasa del 16% de IVA" y el **Subconcepto de IVA,** será el "**201.03**-Otros actos o actividades pagados a la tasa del 16%".

En el campo **Clasifica IVA**, se asigna el "**301.01**-IVA trasladado por adquisiciones de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravados".

Importante

- El sistema realiza una "**preasignación**" de conceptos, subconceptos y clasificación del IVA, según la información del desglose de impuestos causados y acreditables que tengas en la póliza contable, sin embargo, puedes realizar ajustes o cambios con las opciones que tengas disponibles en cada uno de estos campos, presionando el botón "**F3**", en cualquier concepto, subconcepto o clasificación de IVA que lo requiera.
- Toma en cuenta que dichas modificaciones, quedan bajo responsabilidad del usuario.

Al presionar "**F3**" en cualquier campo, por ejemplo: "**Concepto de IVA**", se desplegarán las opciones disponibles para seleccionar una de ellas. En el caso del **IVA Acreditable**, las opciones se mostrarán en el siguiente orden:

- Ninguno
- 201-Actos o actividades pagados a la tasa del 16%.
- 202-Actos o actividades pagados sujetos al estímulo de la región fronteriza.
- 203-Actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16%.
- 204-Actos o actividades pagados a la tasa del 0 %.
- 205-Actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (exentos).
- 206-Actos o actividades no objeto del impuesto.

Subconcepto DIOT: Este es un campo de segundo nivel y anteriormente encontraba en la sección "**Desglose de impuestos**". Este dato nos ayuda a clasificar el detalle del desglose de impuestos y se utiliza en el reporte de la **DIOT**. Según el concepto de IVA que utilices, serán las opciones que estarán disponibles. Por ejemplo, si seleccionas el **Concepto de IVA 204**, en el **Subconcepto DIOT**, se preasigna el **204.01** y en caso de que necesites cambiarlo, tendrás las siguientes opciones:

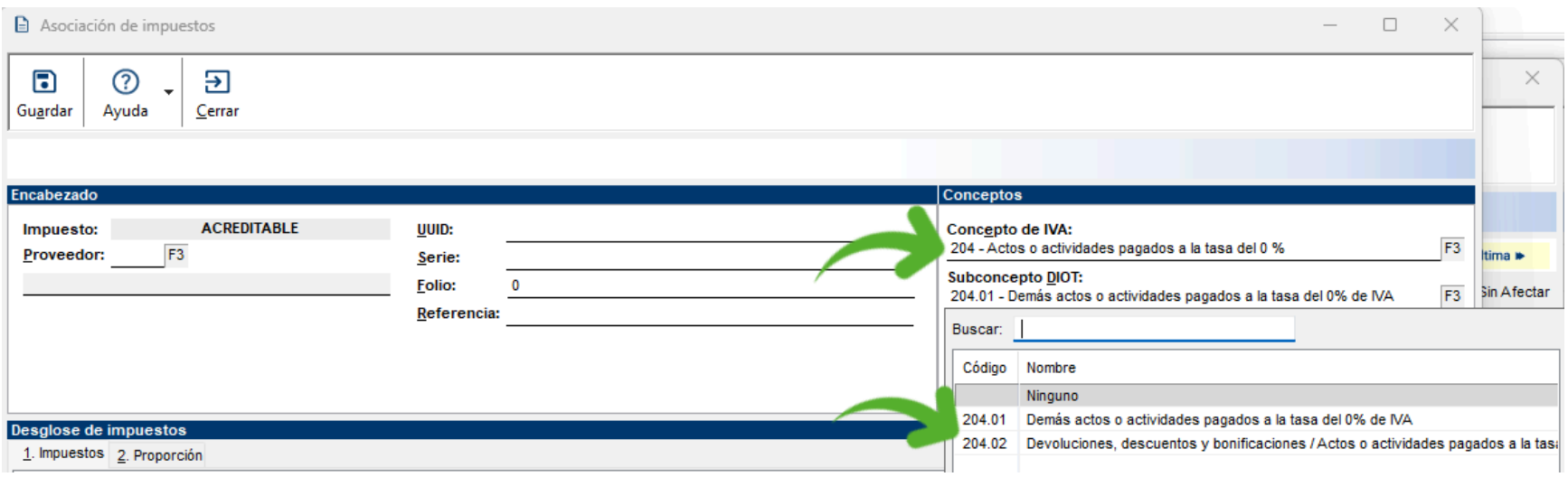

Clasifica IVA. Este también es un campo nuevo disponible a partir de esta versión del sistema. Es un dato específico que se pide al presentar la declaración **R21**, para el valor del IVA efectivamente pagado, como una

reclasificación del **IVA acreditable**. Al hacer clic en el botón "**F3**", verás las opciones disponibles sobre esta clasificación.

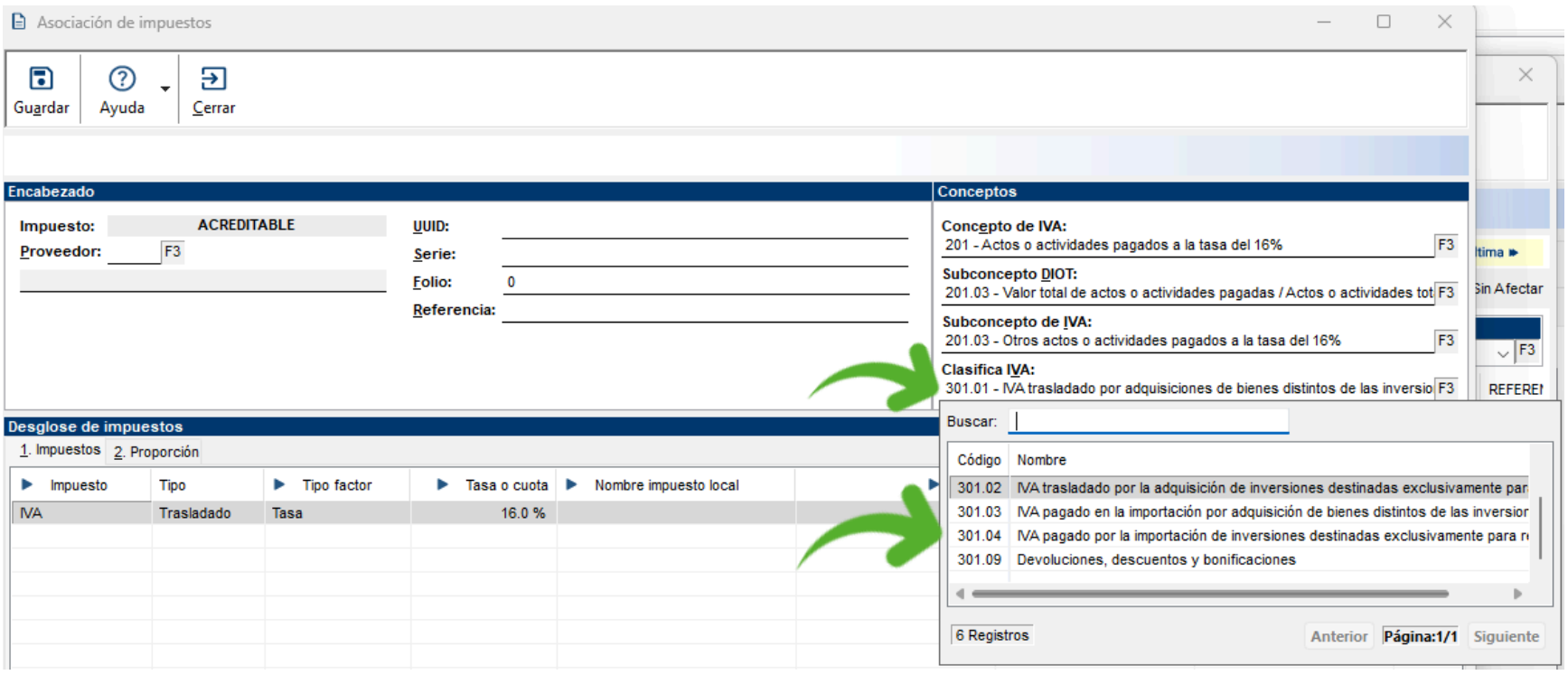

Toma nota

La información sobre los conceptos, subconceptos y clasificación del IVA, corresponde con los valores requeridos para presentar la declaración en el portal de la autoridad fiscal.

Catálogo de conceptos de IVA

A continuación se muestran los rangos del catálogo de **Conceptos de IVA** e imágenes representativas de ellos así como de **subconceptos** que utilizamos en nuestro sistema contable de acuerdo a su clasificación. El origen de este catálogo, surge de las descripciones específicas de los conceptos que se manejan en la declaración de IVA presentes en el portal de la autoridad fiscal.

Conceptos de IVA y DIOT

100

IVA Causado

Conceptos del **101** al **106**. Cada uno de ellos cuenta con sus propios subconceptos.

101 - Actos o actividades gravados a la tasa del 16%

Buscar:

Código	Nombre
102	Actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la re...
103	Actos o actividades gravados a la tasa del 0 % exportaci...
104	Actos o actividades gravados a la tasa del 0 % otros
105	Actos o actividades pagados por los que no se deba pag...
106	Actos o actividades no objeto del impuesto

200

IVA Acreditable

Conceptos del **201** al **206**. Cada uno incluye sus propios subconceptos.

201 - Actos o actividades pagados a la tasa del 16%

Buscar:

Código	Nombre
202	Actos o actividades pagados sujetos al estímulo de la reg...
203	Actos o actividades pagados en la importación de bienes...
204	Actos o actividades pagados a la tasa del 0 %
205	Actos o actividades pagados por los que no se pagará el...
206	Actos o actividades no objeto del impuesto

200

Subconceptos DIOT

Conceptos del **201** al **206**. Incluye subconceptos y nombres específicos para la **DIOT**.

Buscar:

Código	Nombre
	Ninguno
201.03	Valor total de actos o actividades pagadas / Actos o actividades totales pagados a
201.04	Devoluciones, descuentos y bonificaciones /Actos o actividades totales pagados a

301

Clasifica IVA

Corresponde al concepto **301** e incluye los subconceptos del **301.01** al **301.09**.

301.01	IVA trasladado por adquisiciones de bienes distintos de las inversiones, ad...
301.02	IVA trasladado por la adquisición de inversiones destinadas exclusivament...
301.03	IVA pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inv...
301.04	IVA pagado por la importación de inversiones destinadas exclusivamente p...
301.09	Devoluciones, descuentos y bonificaciones

Conceptos IVA Causado

Los siguientes conceptos corresponden al **IVA Causado** y son utilizados tanto por personas **físicas** como **morales**.

Conceptos IVA Causado		
Concepto (padre)		Subconceptos (hijos)
101	Actos o actividades gravados a la tasa 16%	101.01- Intereses cobrados a la tasa del 16% 101.02 - Regalías entre partes relacionadas a la tasa del 16% 101.03 - Otros actos o actividades gravados a la tasa del 16% 101.04 - Devoluciones, descuentos o bonificaciones sobre ventas y/o servicios a la tasa del 16%
102	Actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la región fronteriza	102.01 - Intereses cobrados sujetos al estímulo de la RFN (Región Fronteriza Norte) 102.02 - Regalías entre partes relacionadas sujetos al estímulo de la RFN 102.03 - Otros actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la RFN 102.04 - Devoluciones, descuentos o bonificaciones sobre ventas y/o servicios en la RFN 102.05 - Intereses cobrados sujetos al estímulo de la RFS (Región Fronteriza Sur) 102.06 - Regalías entre partes relacionadas sujetos al estímulo de la RFS 102.07 - Otros actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la RFS 102.08 - Devoluciones, descuentos o bonificaciones sobre ventas y/o servicios en la RFS
103	Actos o actividades gravados a la tasa del 0% exportación	103.01 - Actos o actividades gravados a la tasa del 0% exportación 103.02 - Devoluciones, descuentos o bonificaciones sobre ventas y/o servicios a la tasa del 0% exportación
104	Actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros	104.01 - Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras gravadas a la tasa del 0% 104.02 - Otros actos o actividades gravados a la tasa del 0% 104.03 - Devoluciones, descuentos o bonificaciones sobre ventas y/o servicios a la tasa del 0% otros
105	Actos o actividades pagados por los que no se deba pagar el impuesto (exentos)	105.01 - Enajenación de suelo y construcciones adheridos al suelo, destinadas o utilizadas para casa habitación 105.02 - Enajenación de libros, periódicos y revistas (no editados por el contribuyente) 105.03 - Regalías cobradas por autores 105.04 - Enajenación de bienes muebles usados, excepto los enajenados por empresas 105.05 - Enajenación de billetes y demás comprobantes de loterías, rifas, sorteos o juegos con apuestas y concursos de toda clase 105.06 - Servicios de enseñanza 105.07 - Servicios de transporte público terrestre de personas 105.08 - Operaciones financieras derivadas 105.09 - Venta de boletos para espectáculos públicos 105.10 - Servicios profesionales de medicina 105.11 -Uso o goce temporal de inmuebles para casa habitación y por fincas para fines agrícolas o ganaderos 105.12 - Otros ingresos exentos de IVA 105.13 -Devoluciones, descuentos o bonificaciones sobre ventas y/o servicios exentos
106	Actos o actividades no objeto del impuesto	106.01 - Actos o actividades no objeto del impuesto 106.02 -Devoluciones, descuentos o bonificaciones sobre ventas y/o servicios no objeto de impuesto

Imagen de la declaración de IVA

A continuación se presenta la imagen de la declaración del IVA causado. Podrás notar que los conceptos requeridos, están incluidos en el catálogo utilizado dentro de nuestro sistema contable.

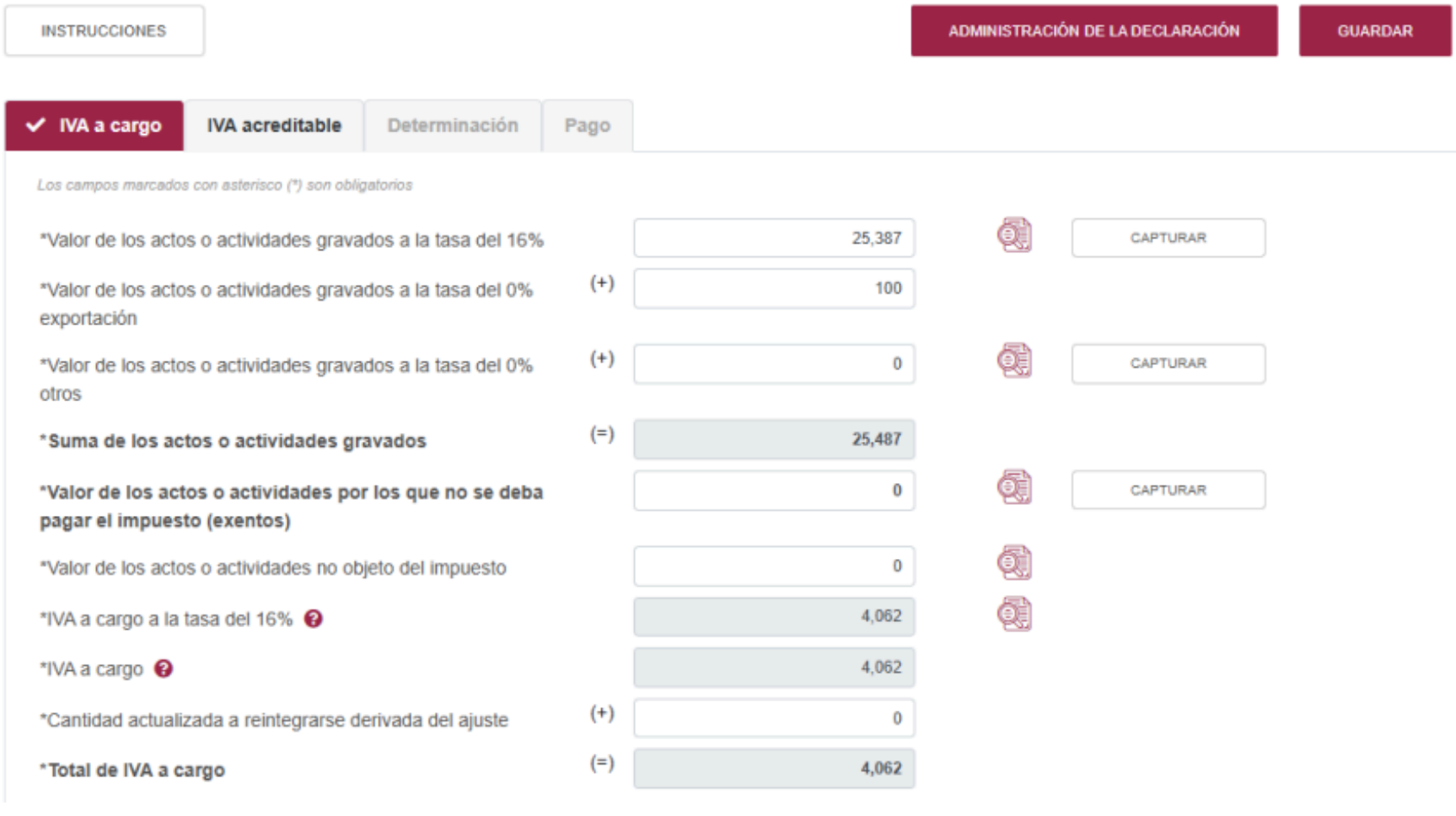

Al hacer clic en cualquier botón "**Capturar**" de la declaración, verás los subconceptos correspondientes a cada concepto, y también los encontrarás dentro de nuestro sistema contable.

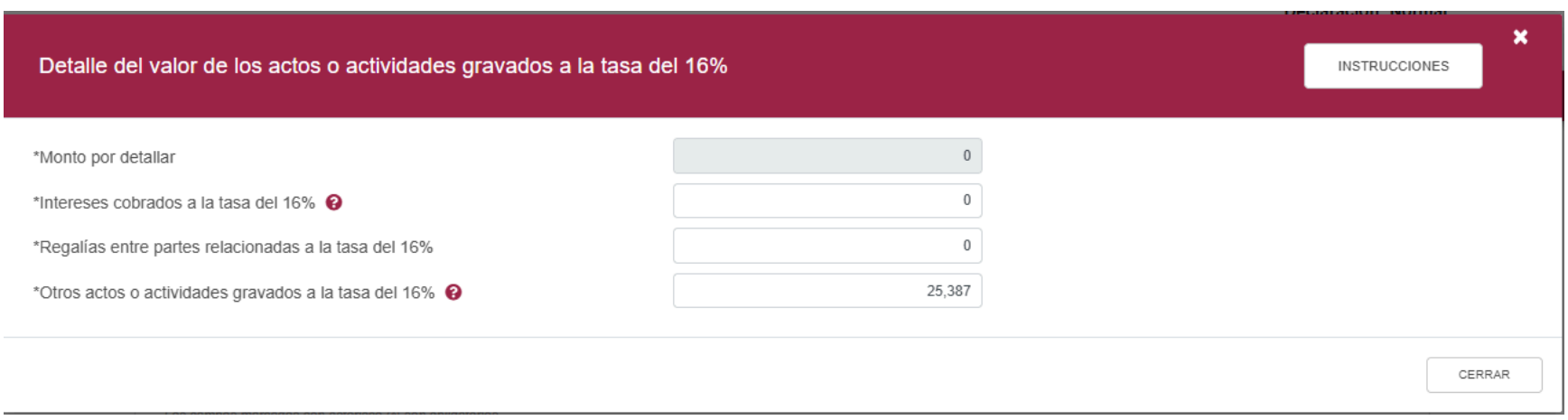

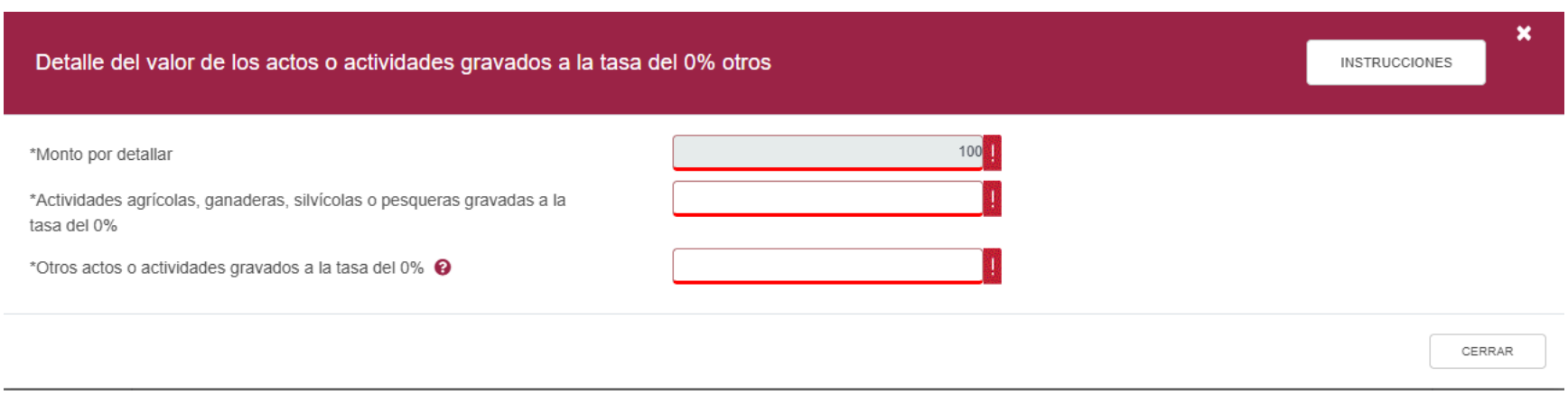

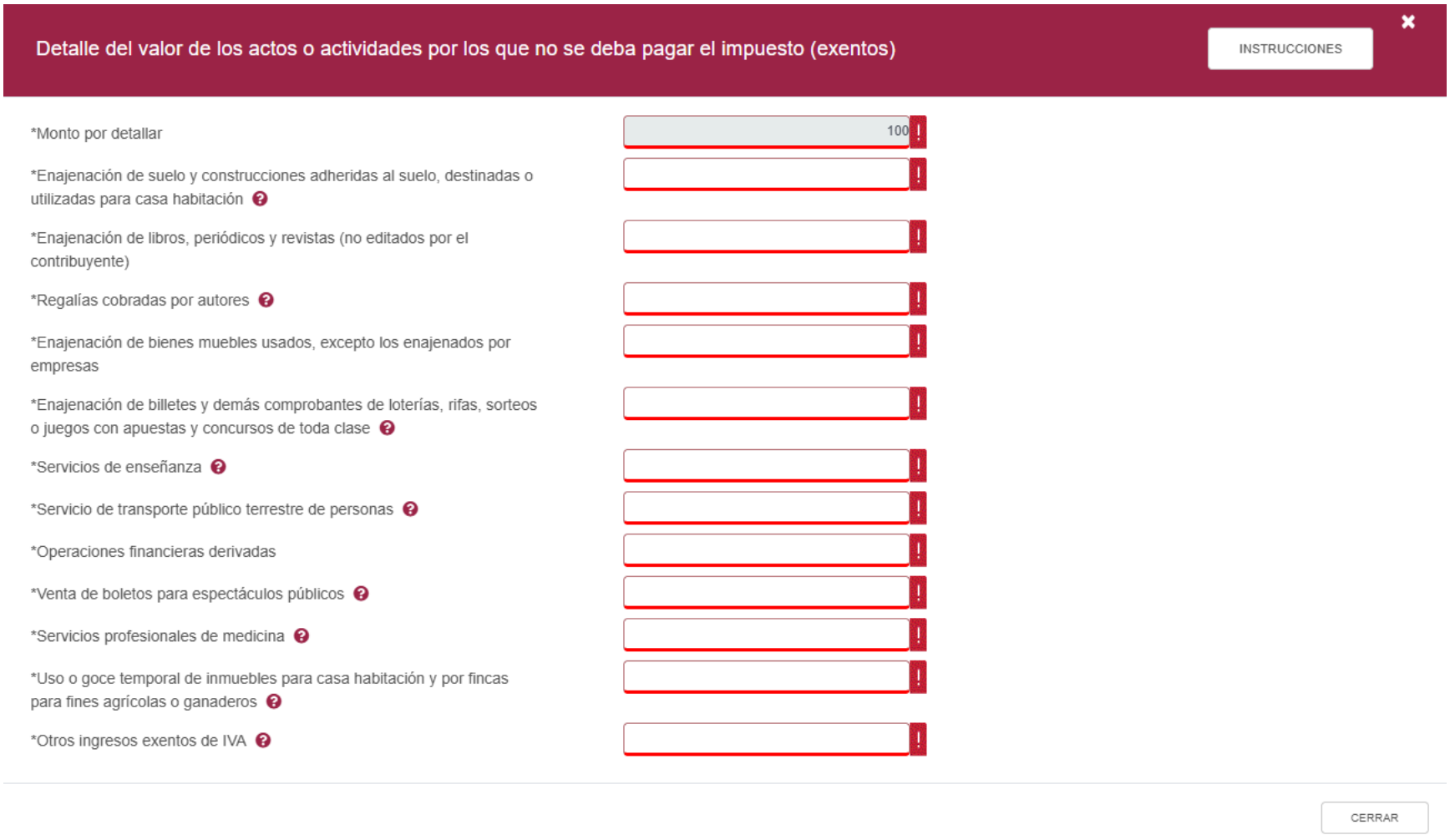

Conceptos y subconceptos de IVA Causado en el sistema

Al ingresar al módulo de **Asociación de impuestos**, verás los conceptos y subconceptos de **IVA Causado** disponibles en la sección de "**Conceptos**".

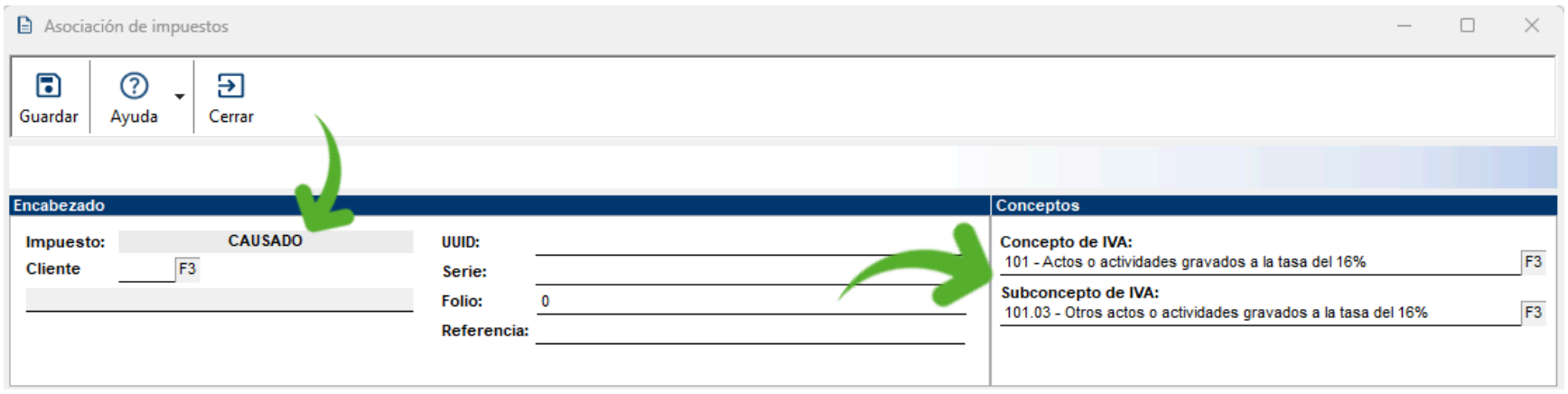

La siguiente imagen muestra los conceptos de IVA disponibles:

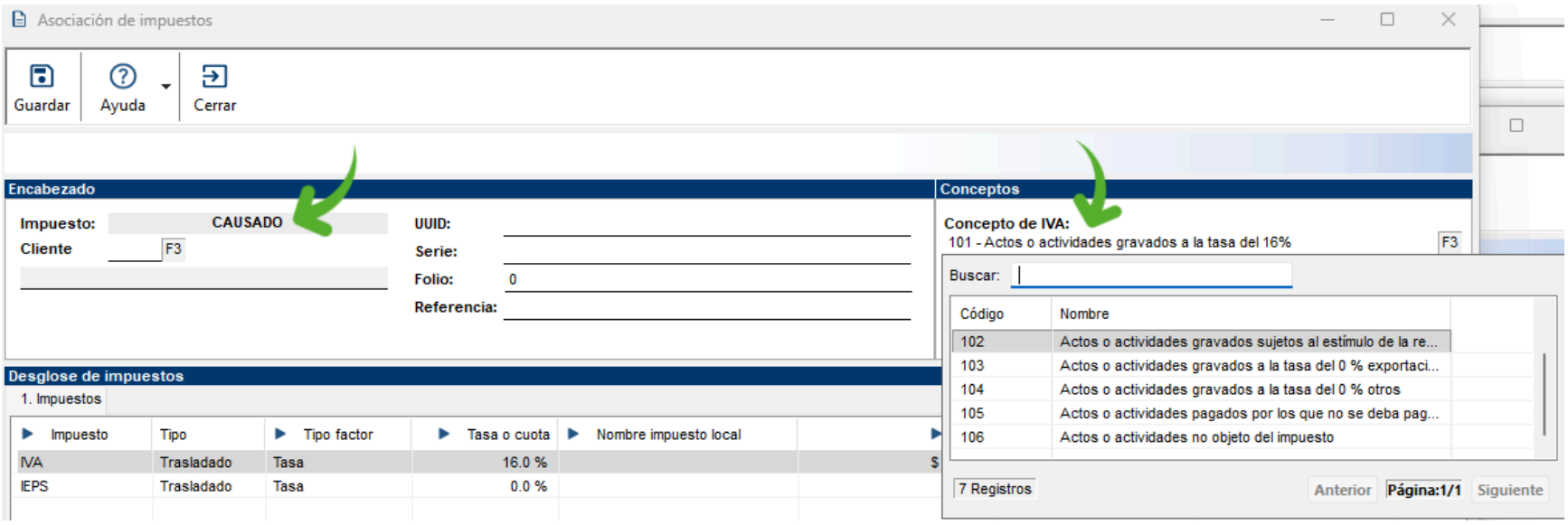

Y dependiendo del concepto de IVA que selecciones, serán los subconceptos de IVA que podrás utilizar:

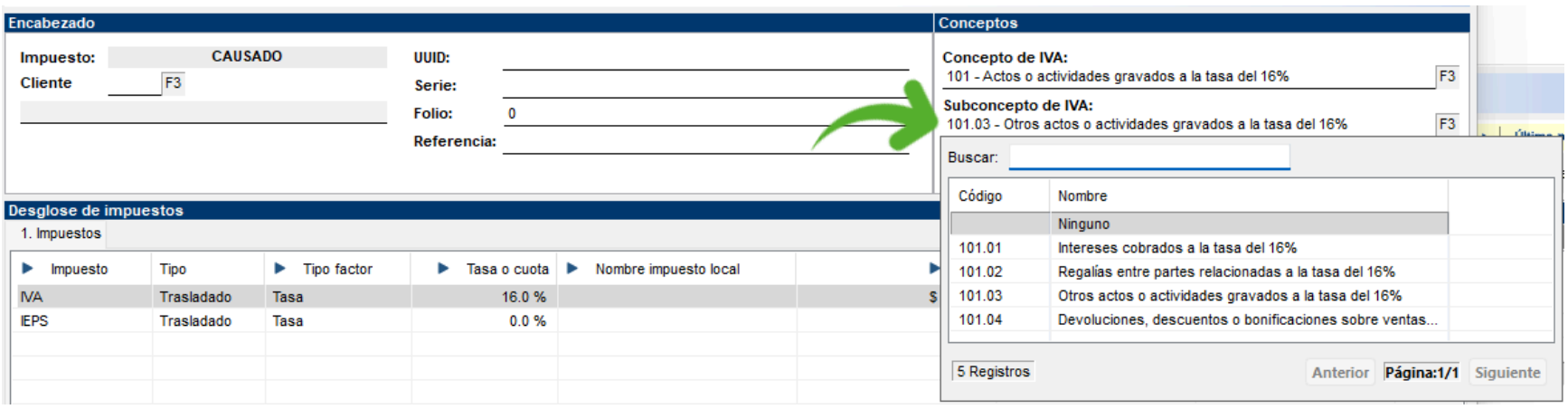

Toma nota

Dentro de nuestro sistema contable, podrás ver que adicionalmente, incluimos los subconceptos: 101.04, 102.04, 102.08, 103.02, 104.03, 105.13 y 106.13, para el registro de las devoluciones, descuentos o bonificaciones sobre ventas y/o servicios. Con esto, el usuario puede seleccionar el concepto específico de cada operación, e identificar los movimientos correspondientes a dichos conceptos.

Conceptos IVA Acreditable

Los siguientes son conceptos corresponden al **IVA Acreditable** y son utilizados tanto por personas **físicas** como **morales**.

Conceptos IVA Acreditable		
Concepto (padre)		**Subconceptos (hijos)**
201	Actos o actividades pagados a la tasa del 16%	201.01- Intereses pagados a la tasa del 16% 201.02 - Regalías pagadas entre partes relacionadas a la tasa del 16% 201.03 - Otros actos o actividades pagados a la tasa del 16% 201.04 - Devoluciones, descuentos y bonificaciones pagados a la tasa del 16%
202	Actos o actividades pagados sujetos al estímulo de la región fronteriza	202.01 - Intereses pagados a la RFN (Región Fronteriza Norte) 202.02 - Regalías pagadas entre partes relacionadas en la RFN 202.03 - Otros actos o actividades pagados en la RFN 202.04 - Devoluciones, descuentos y bonificaciones pagados en la RFN 202.05 - Intereses pagados a la RFS (Región Fronteriza Sur) 202.06 - Regalías pagadas entre partes relacionadas en la RFS 202.07 - Otros actos o actividades pagados en la RFS 202.08 - Devoluciones, descuentos y bonificaciones pagados en la RFS
203	Actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16%	203.01 - Importación de bienes intangibles a la tasa del 16% 203.02 - Importación de uso o goce temporal de bienes intangibles a la tasa del 16% 203.03 - Devoluciones, descuentos y bonificaciones pagados en la importación bienes y servicios a la tasa del 16% 203.04 - Importación de servicios a la tasa del 16% 203.05 - Otros actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16% 203.06 - Devoluciones, descuentos y bonificaciones pagados en la importación bienes y servicios a la tasa del 16%
204	Actos o actividades pagados a la tasa del 0%	204.01 - Actos o actividades pagados a la tasa del 0 % 204.02 - Devoluciones, descuentos y bonificaciones pagados a la tasa del 0 %
205	Actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (exentos)	205.01 - Adquisición de suelo y construcciones adheridos al suelo, destinadas o utilizadas para casa habitación 205.02 - Adquisición de libros, periódicos o revistas (no editados por el contribuyente) 205.03 - Regalías pagadas a los autores 205.04 - Adquisición de bienes muebles usados excepto los adquiridos de empresas 205.05 - Servicios de transporte público terrestre de personas 205.06 - Servicios profesionales de medicina 205.07 - Aseguramiento contra riesgos agropecuarios 205.08 - Uso o goce temporal de fincas para fines agrícolas o ganaderos 205.09 - Actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios exentos 205.10 - Otros actos o actividades pagados exentos 205.11 -Devoluciones, descuentos y bonificaciones pagados a la tasa Exenta
206	Actos o actividades no objeto del impuesto	206.01 - Actos o actividades no objeto del IVA realizados en territorio nacional 206.02 - Actos o actividades no objeto del IVA por no contar con establecimiento en territorio nacional 206.03 - Devoluciones, descuentos y bonificaciones pagados no objeto de impuesto

Imagen de la declaración de IVA

A continuación se presenta la imagen de la declaración del **IVA acreditable**. Podrás notar que los conceptos requeridos están incluidos en el catálogo utilizado dentro de nuestro sistema contable.

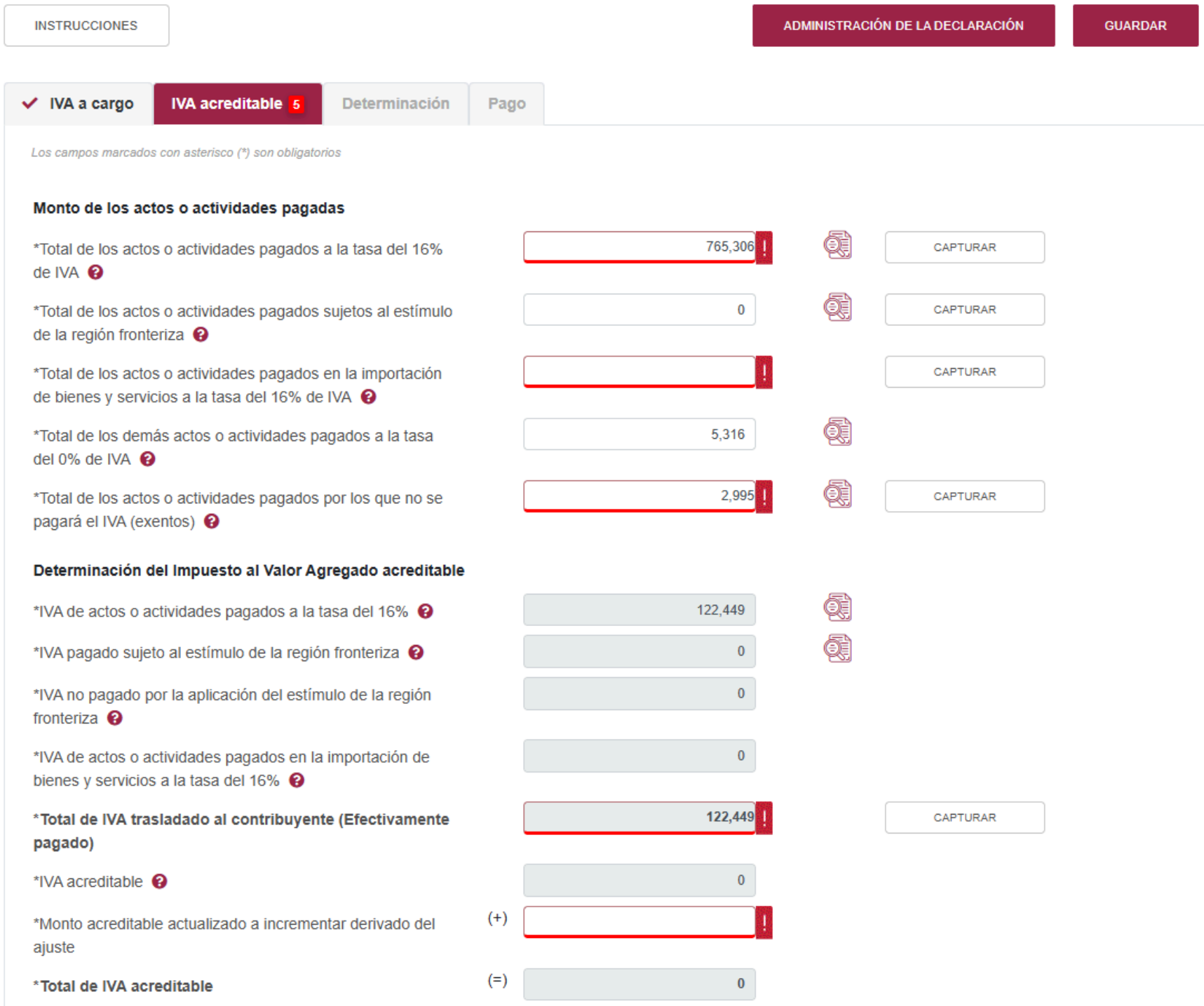

Al hacer clic en cualquier botón "**Capturar**" de la declaración, verás los subconceptos correspondientes a cada concepto, y también los encontrarás dentro de nuestro sistema contable.

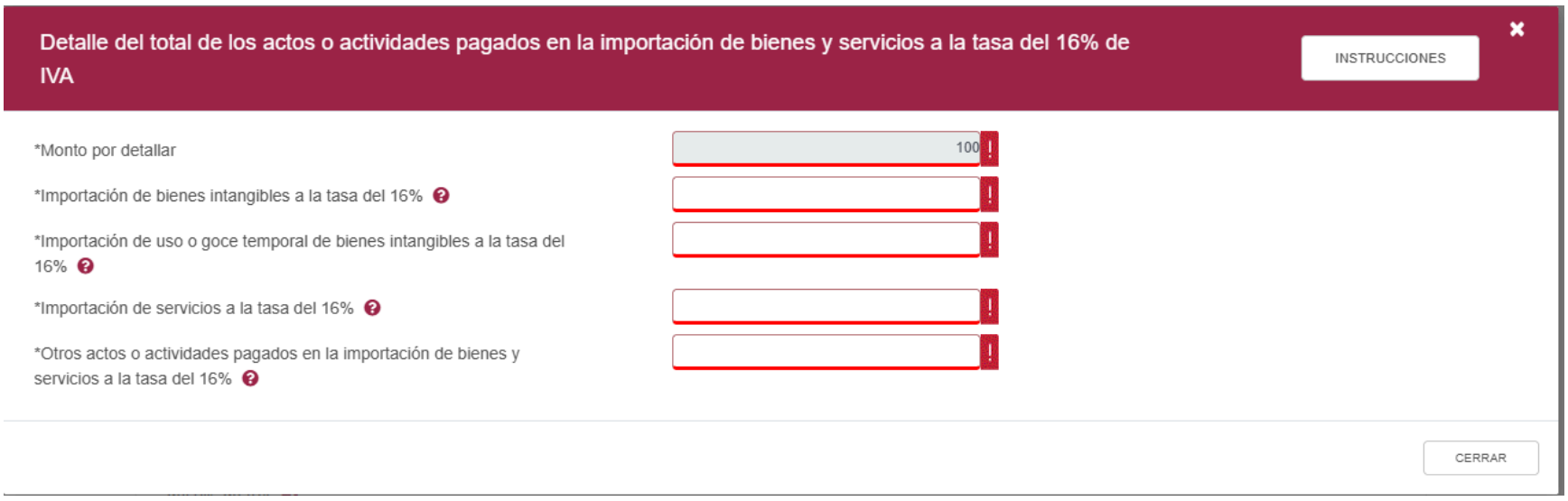

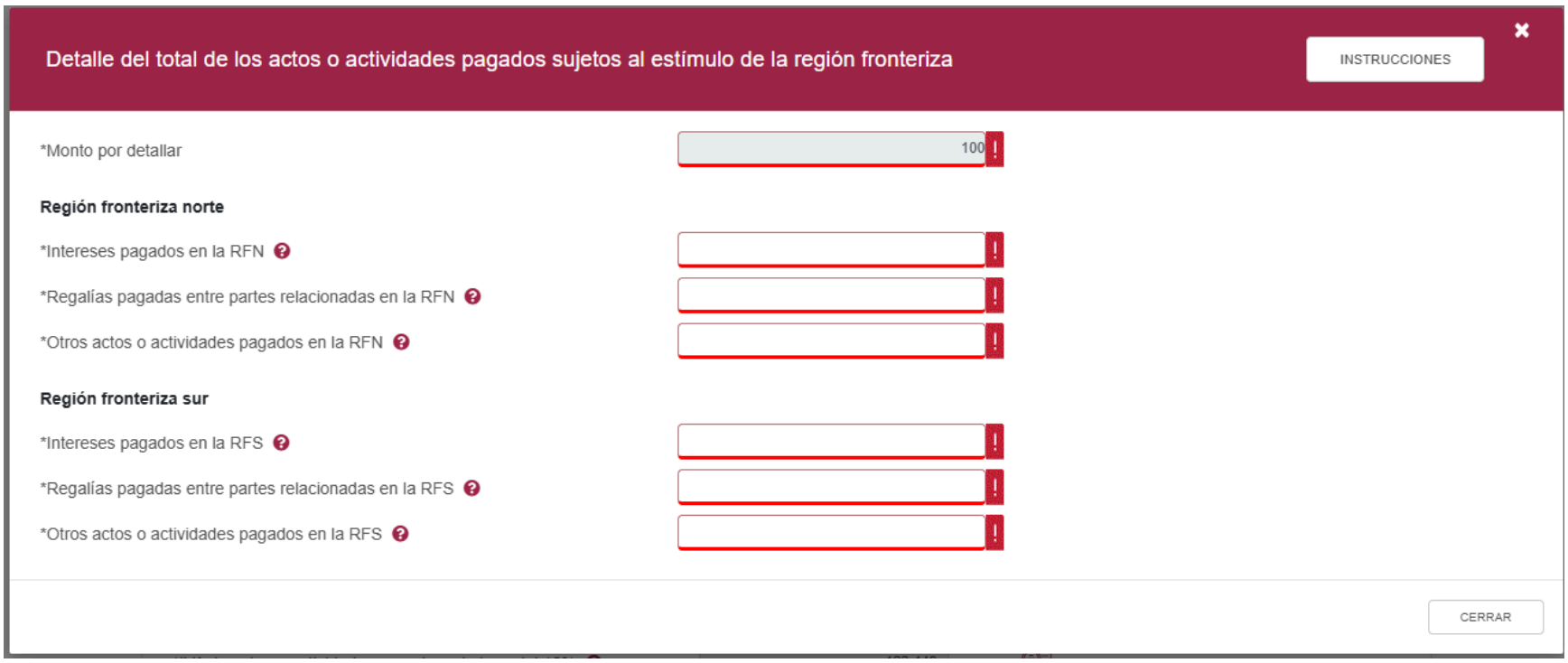

Conceptos y subconceptos de IVA Acreditable en el sistema

Al ingresar al módulo de **Asociación de impuestos**, verás los conceptos y subconceptos de **IVA Acreditable** disponibles en la sección de "**Conceptos**".

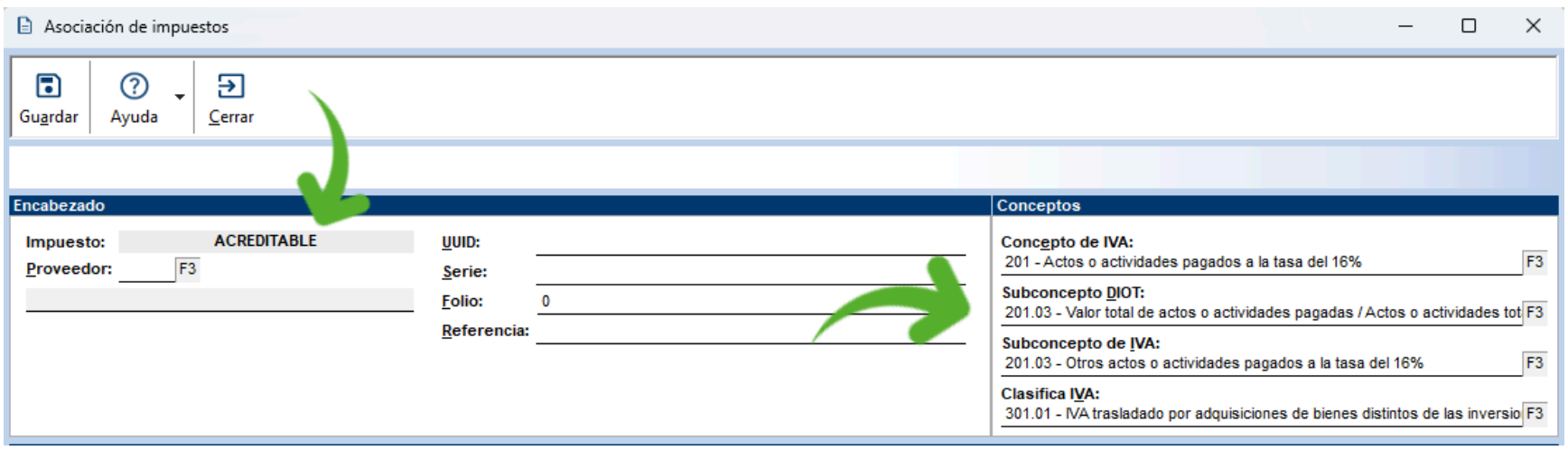

La siguiente imagen muestra los conceptos de IVA disponibles:

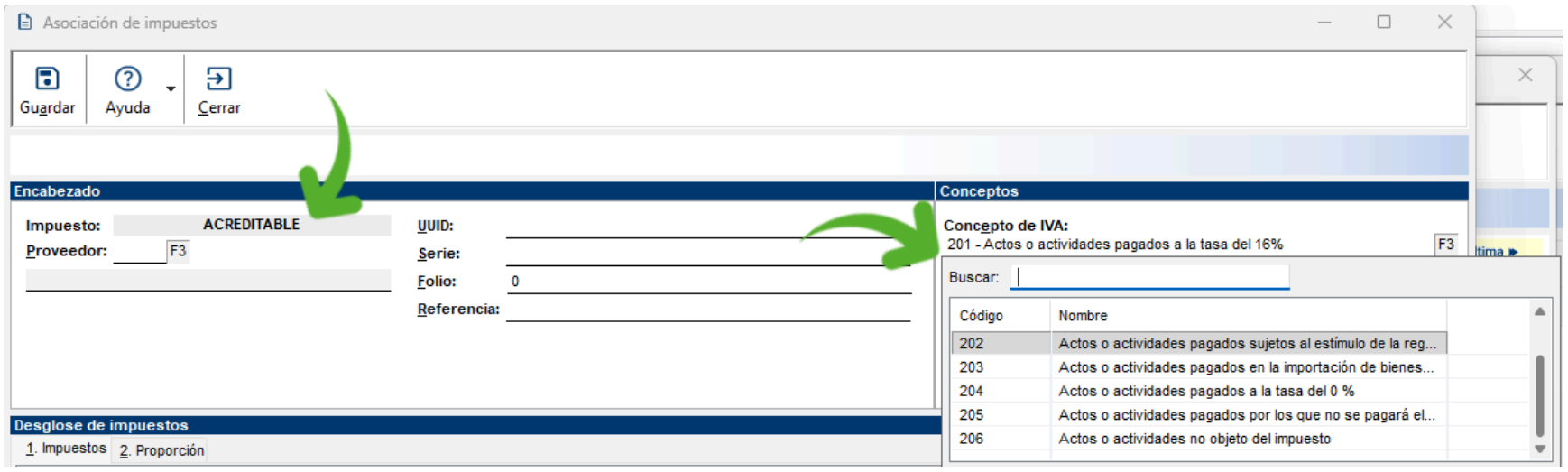

Y dependiendo del concepto de IVA que selecciones, serán los subconceptos de IVA que podrás utilizar:

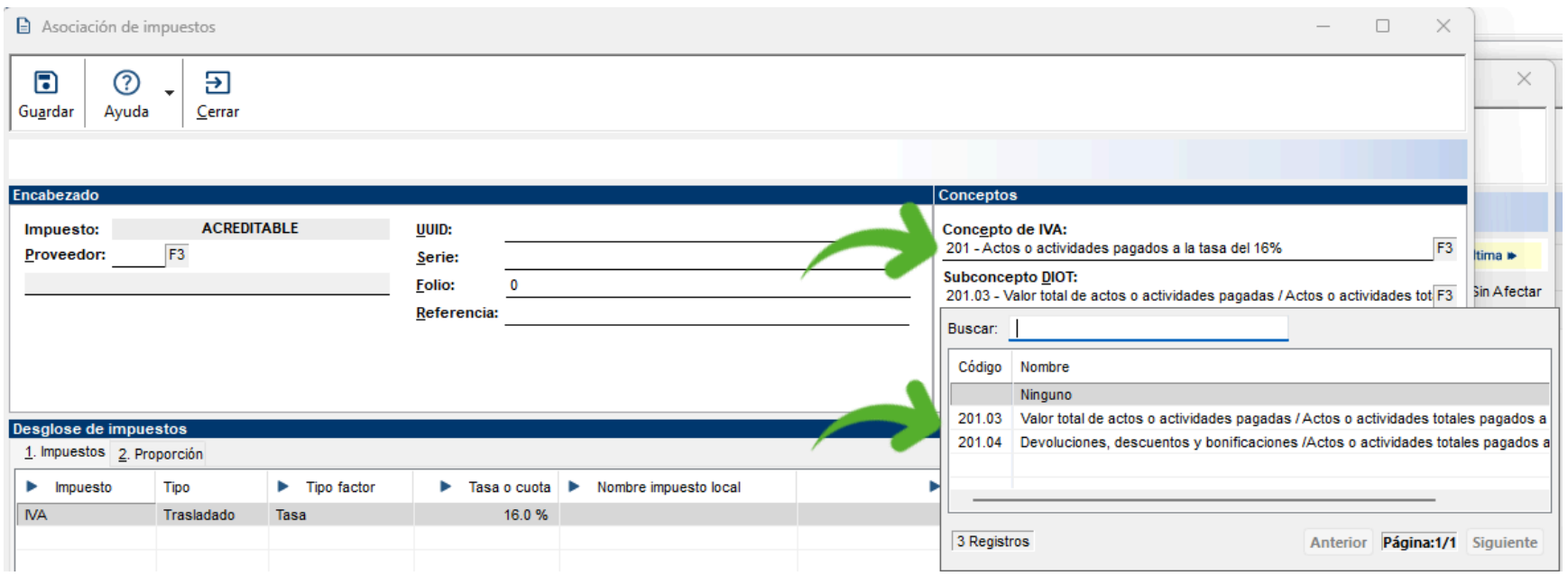

Clasifica IVA

El concepto utilizado para el **IVA trasladado al contribuyente (efectivamente pagado)** es el **301** y en la siguiente tabla se muestran los subconceptos correspondientes, algunos de ellos aplican para personas **físicas** y/o **morales**. El listado se muestra en el orden en el que se presenta la declaración, en el portal de la autoridad fiscal.

Concepto padre: 301-IVA trasladado al contribuyente (efectivamente pagado)		
Subconceptos (hijos)	Moral	Física
301.01 - IVA trasladado por adquisiciones de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravados	Sí	No
301.02 - IVA trasladado por la adquisición de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravados	Sí	No
301.03 - IVA pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravados	Sí	No
301.04 - IVA pagado por la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravados	Sí	No
301.07 - IVA correspondiente a actos o actividades gravados	No	Sí
301.05 - IVA trasladado o pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes destinados exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	Sí	No
301.06 - IVA trasladado o pagado en la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	Sí	No
301.08 - IVA correspondiente a actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	No	Sí
301.09 - Devoluciones, descuentos y bonificaciones	Sí	Sí

Imagen de la declaración de IVA

A continuación se presenta la imagen de la declaración del **IVA trasladado al contribuyente (efectivamente pagado)**. Podrás notar que los conceptos requeridos, están incluidos en el catálogo utilizado dentro de nuestro sistema contable.

Detalle de IVA trasladado al contribuyente (efectivamente pagado)

INSTRUCCIONES

Total de IVA acreditable por actividades gravadas a la tasa del 16%, 8% y 0%

***Total de IVA trasladado al contribuyente (efectivamente pagado)**		122,449
*IVA trasladado por adquisiciones de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravados		
*IVA trasladado por la adquisición de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravados	(+)	
*IVA pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravados	(+)	
*IVA pagado por la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravados	(+)	
***Total de IVA correspondiente a actos o actividades gravados**	(=)	0

Total de IVA acreditable por importación para realizar actos o actividades por los que no están obligados al pago del impuesto

*IVA trasladado o pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes destinados exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	
*IVA trasladado o pagado en la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	
***IVA de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto**	122,449

Conceptos DIOT

La siguiente tabla muestra los conceptos de **IVA acreditable** que se utilizan para la **DIOT**, donde podrás ver algunas variaciones en los nombres de los conceptos y subconceptos. conforme a los requerimientos de la autoridad fiscal.

Conceptos de IVA Acreditable para la DIOT		
Concepto (padre)		**Subconceptos (hijos)**
201	Actos pagados a la tasa del 16%	201.03 - Valor total de actos o actividades pagadas / Actos o actividades totales pagados a la tasa del 16% de IVA 201.04 - Devoluciones, descuentos y bonificaciones /Actos o actividades totales pagados a la tasa del 16%
202	Actos pagados sujetos al estímulo de la región fronteriza	202.03 - Valor total de actos o actividades pagadas / Actos o actividades pagados en la región fronteriza norte 202.04 - Devoluciones, descuentos y bonificaciones / Actos o actividades pagados en la RFN 202.07 - Valor total de actos o actividades pagadas / Actos o actividades pagados en la región fronteriza sur 202.08 - Devoluciones, descuentos y bonificaciones / Actos o actividades pagados en la RFS
203	Actos pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16%	203.01 - Valor total de actos o actividades pagadas / Actos o actividades pagados en la importación de bienes intangibles y servicios a la tasa del 16% de IVA 203.03 - Devoluciones, descuentos y bonificaciones / Actos o actividades pagados en la importación de bienes intangibles y servicios a la tasa del 16% 203.04 - Valor total de actos o actividades pagadas / Actos o actividades pagados en la importación por aduana de bienes tangibles a la tasa del 16% de IVA 203.06 - Devoluciones, descuentos y bonificaciones / Actos o actividades pagados en la importación por aduana de bienes tangibles a la tasa del 16%
204	Actos pagados a la tasa del 0%	204.01 - Demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA 204.02 - Devoluciones, descuentos y bonificaciones / Actos o actividades pagados a la tasa del 0 %
205	Actos pagados a la tasa exenta	205.09 - Actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios por los que no se pagará el IVA (Exentos) 205.10 - Actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (Exentos) 205.11 - Devoluciones, descuentos y bonificaciones / Actos o actividades pagadas a la tasa Exenta
206	Actos no objeto del impuesto	206.01 - Actos o actividades no objeto del IVA realizados en territorio nacional 206.02 - Actos o actividades no objeto del IVA por no contar con establecimiento en territorio nacional 206.03 - Devoluciones, descuentos y bonificaciones / Actos o actividades no objeto de impuesto

Reporte Declaración R21 Concepto de IVA en Excel®

A partir de esta versión el reporte "**Declaración R21 Impuesto al Valor Agregado en Excel®**", se encuentra alineado con el formato requerido para la presentación de la declaración **R21 por concepto de IVA**. Anteriormente, este reporte estaba disponible en el menú "**Declaraciones de IVA y de IETU**", como se muestra en la siguiente imagen correspondiente a la versión previa del sistema.

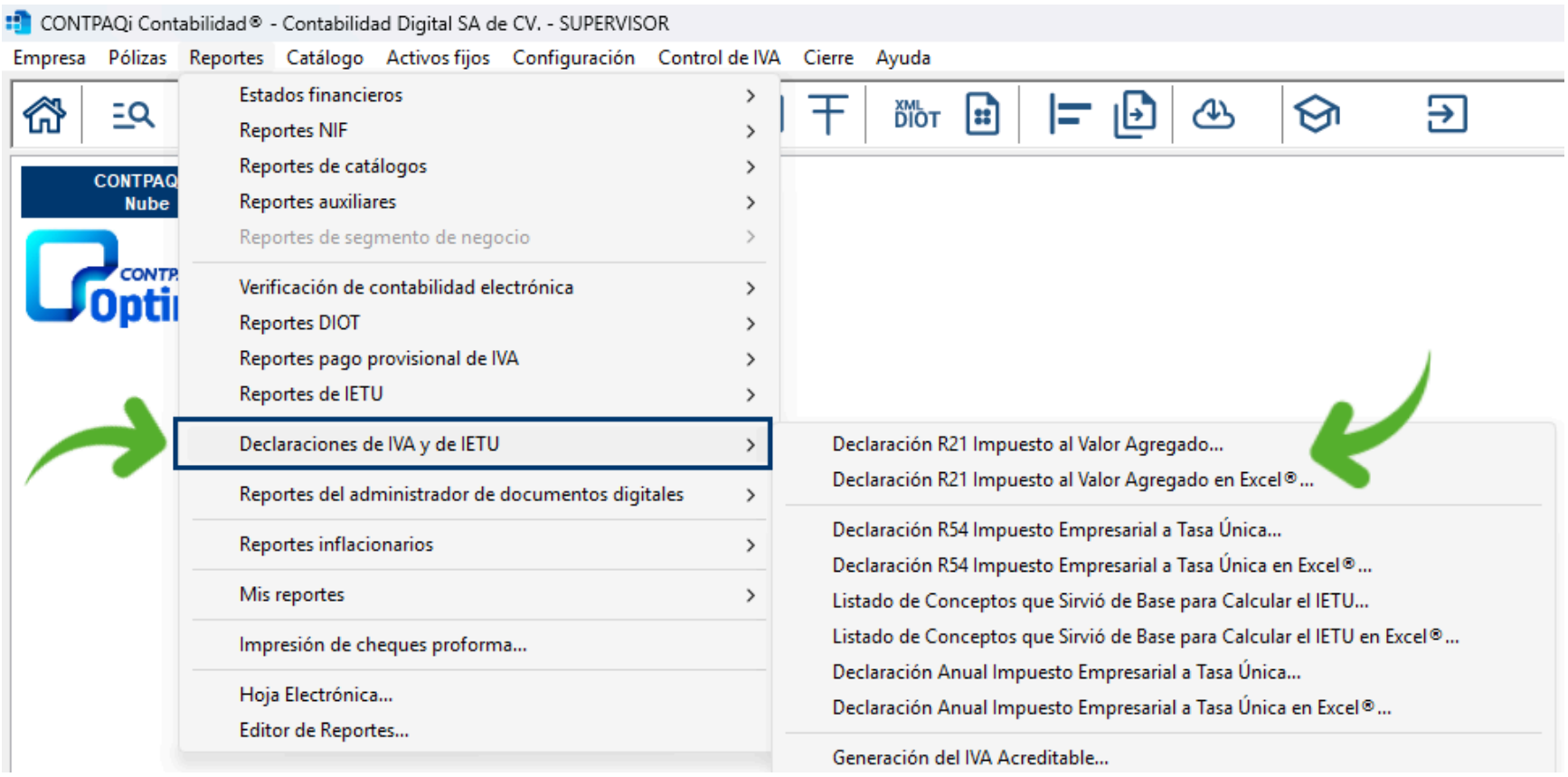

Sin embargo, ahora dicho reporte se encuentra ubicado en el nuevo submenú "**Declaraciones de IVA por concepto de IVA**", con el nuevo nombre "**Declaración R21 Concepto de IVA en Excel®**".

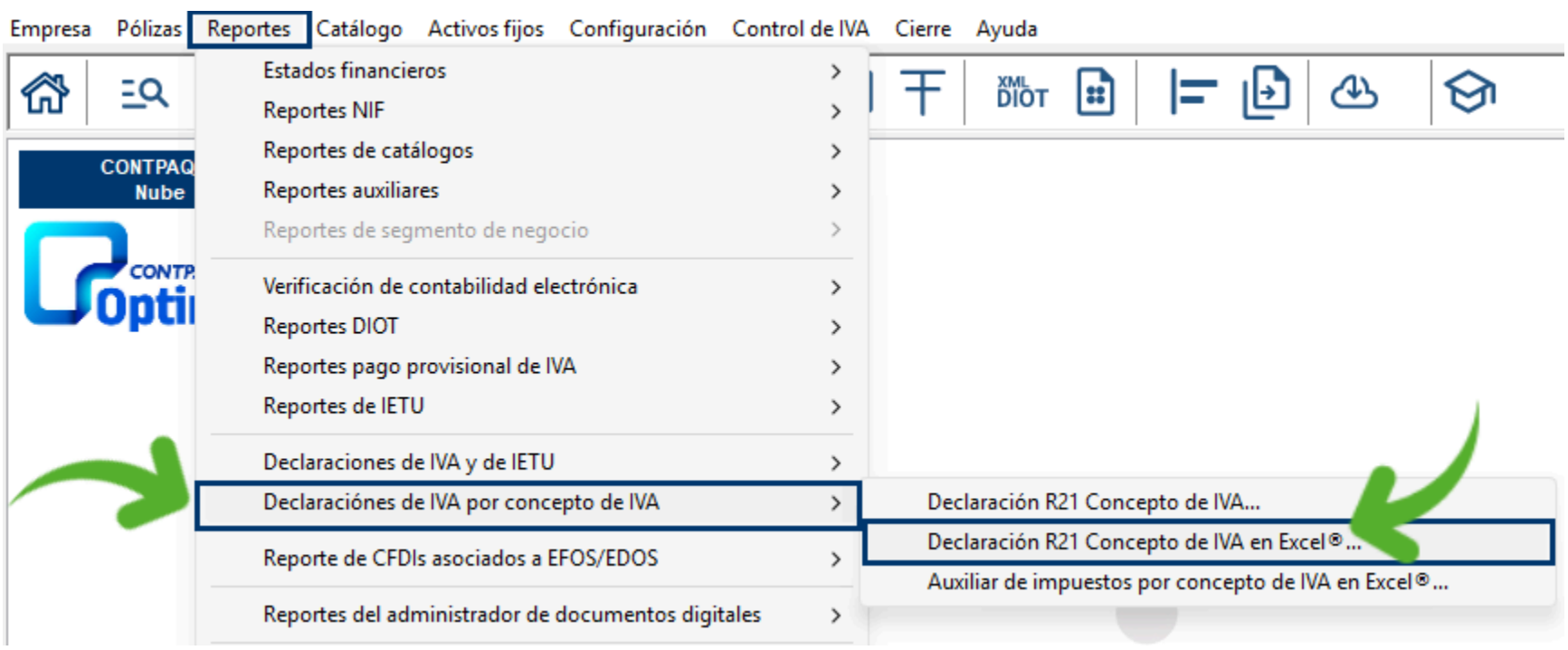

Toma nota

Por el momento, los reportes: "**Declaración R21 Concepto de IVA**" y "**Auxiliar de impuestos por concepto de IVA en Excel®**", se encuentran en proceso de **incorporación** al sistema. Muy pronto estarán disponibles a través de un **Service Pack** del aplicativo, lo que permitirá integrarlos sin necesidad de reinstalar. En breve te compartiremos la fecha exacta de su liberación, para que puedas aprovechar todas sus funcionalidades con total confianza.

Cambio en la ventana de filtros

El siguiente cambio que verás al ejecutar este reporte es en la ventana de filtros, puesto que en el reporte actual, se eliminó el parámetro "**Incluir el IVA pagado no acreditable**" y ahora sólo cuenta con la opción "**Acreditar 100% del IVA retenido**".

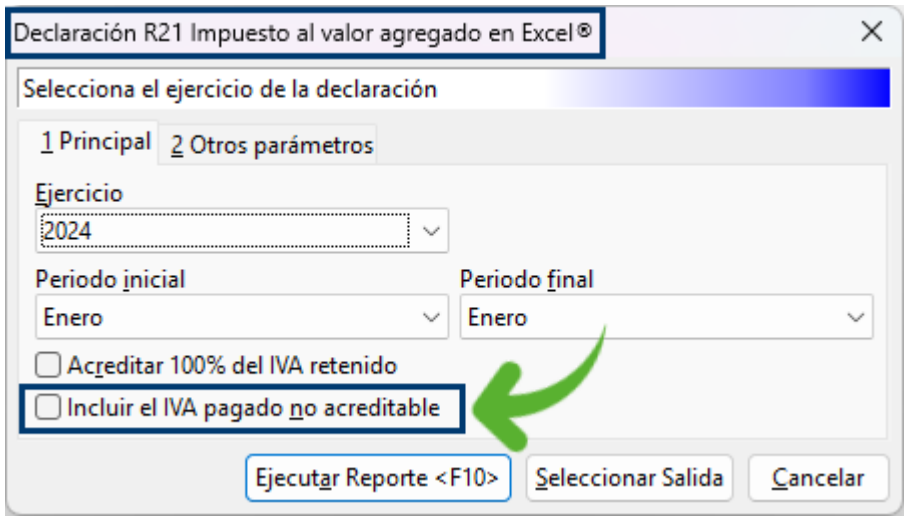

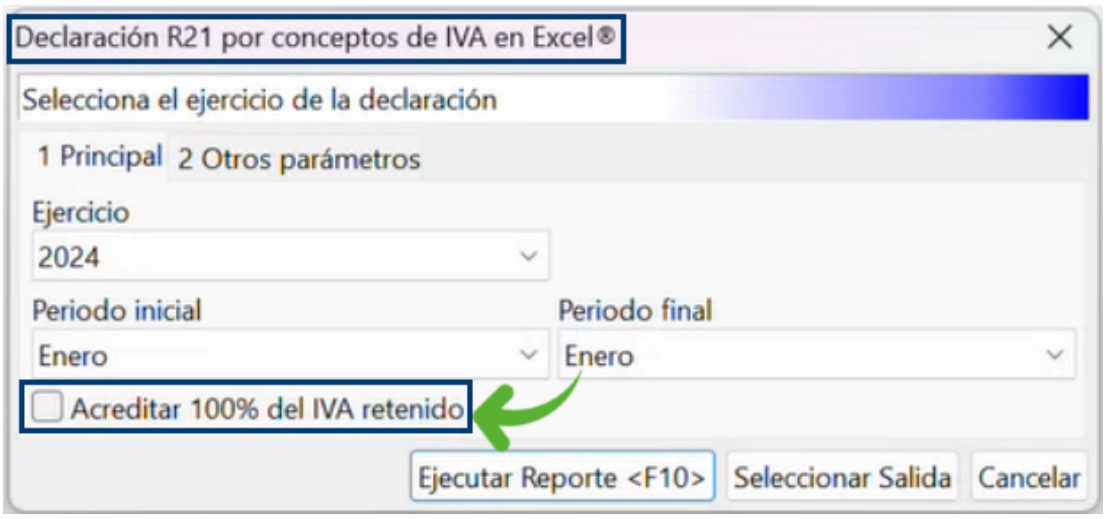

Cambios en el reporte

El reporte anterior únicamente contaba con las pestañas "**Determinación de Impuesto**" y "**Determinación de Pago**", como se observa en la siguiente imagen:

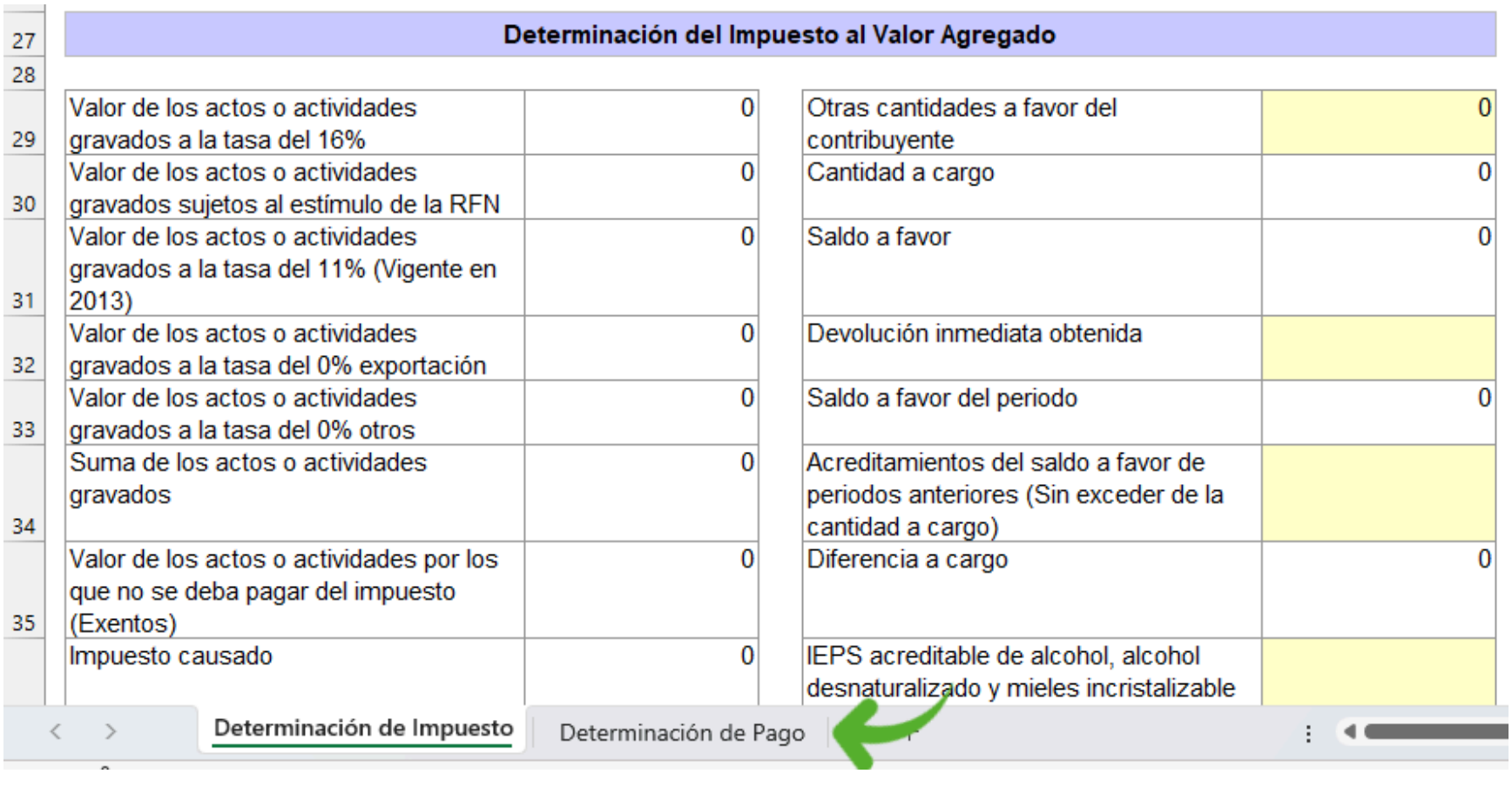

	Determinación del Impuesto al Valor Agregado			
29	Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%	0	Otras cantidades a favor del contribuyente	0
30	Valor de los actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la RFN	0	Cantidad a cargo	0
31	Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 11% (Vigente en 2013)	0	Saldo a favor	0
32	Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% exportación	0	Devolución inmediata obtenida	
33	Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros	0	Saldo a favor del periodo	0
34	Suma de los actos o actividades gravados	0	Acreditamientos del saldo a favor de periodos anteriores (Sin exceder de la cantidad a cargo)	
35	Valor de los actos o actividades por los que no se deba pagar del impuesto (Exentos)	0	Diferencia a cargo	0
	Impuesto causado	0	IEPS acreditable de alcohol, alcohol desnaturalizado y mieles incristalizable	

Determinación de Impuesto | Determinación de Pago

Ahora, al ejecutar este reporte verás dos nuevas pestañas donde se muestra por separado el "**IVA Causado**" y el "**IVA Acreditable**", con el deslgose y clasificación de los conceptos y subconceptos realizados en las pólizas. En la columna "**C**" verás los conceptos de IVA "**padres**" y en la columna "**E**" los subconceptos de IVA correspondientes.

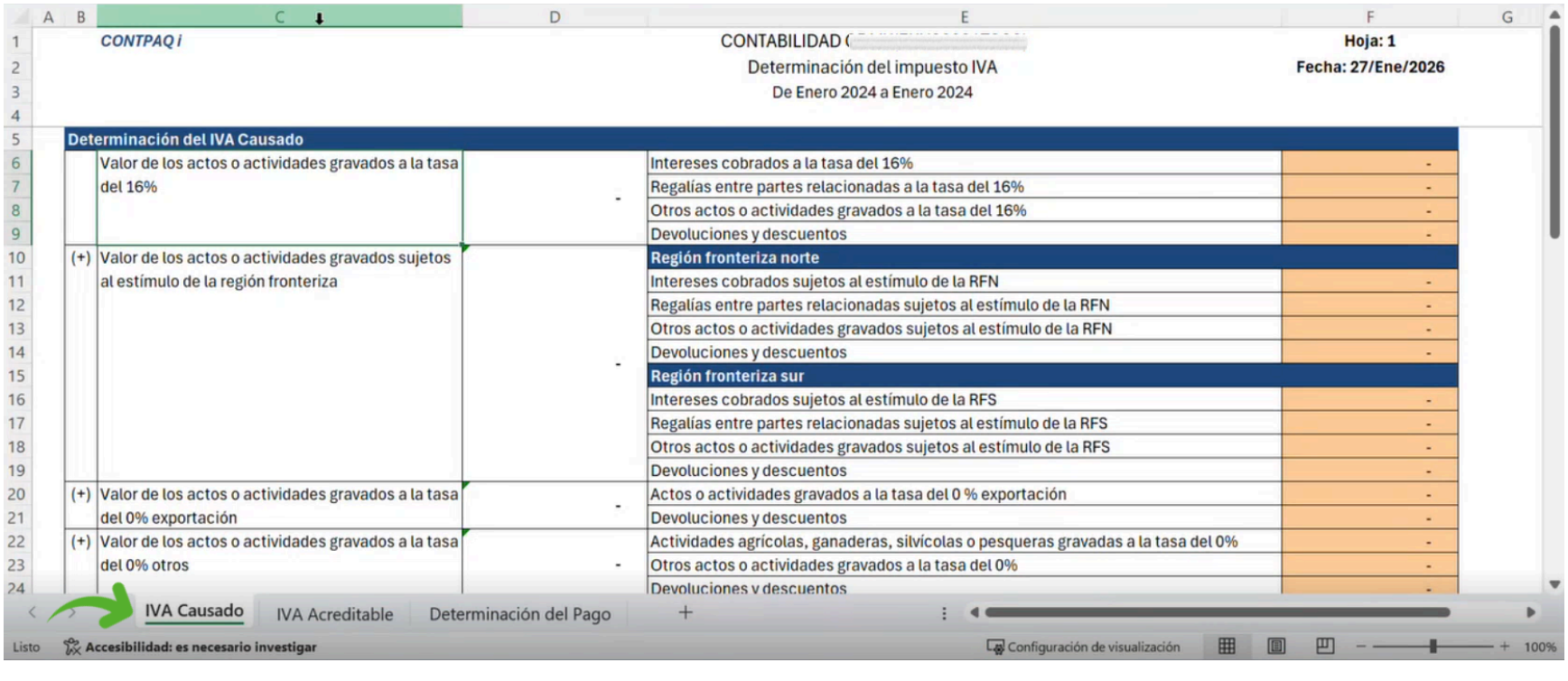

CONTPAQ i

CONTABILIDAD

Determinación del impuesto IVA

De Enero 2024 a Enero 2024

Hoja: 1

Fecha: 27/Ene/2026

	Determinación del IVA Causado			
	Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 16%	-	Intereses cobrados a la tasa del 16%	-
			Regalías entre partes relacionadas a la tasa del 16%	-
			Otros actos o actividades gravados a la tasa del 16%	-
			Devoluciones y descuentos	-
(+)	Valor de los actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la región fronteriza	-	Región fronteriza norte	
			Intereses cobrados sujetos al estímulo de la RFN	-
			Regalías entre partes relacionadas sujetos al estímulo de la RFN	-
			Otros actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la RFN	-
			Devoluciones y descuentos	-
			Región fronteriza sur	
			Intereses cobrados sujetos al estímulo de la RFS	-
			Regalías entre partes relacionadas sujetos al estímulo de la RFS	-
			Otros actos o actividades gravados sujetos al estímulo de la RFS	-
			Devoluciones y descuentos	-
(+)	Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% exportación	-	Actos o actividades gravados a la tasa del 0 % exportación	-
			Devoluciones y descuentos	-
(+)	Valor de los actos o actividades gravados a la tasa del 0% otros	-	Actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras gravadas a la tasa del 0%	-
			Otros actos o actividades gravados a la tasa del 0%	-
			Devoluciones y descuentos	-

IVA Causado | IVA Acreditable | Determinación del Pago

Listo | Accesibilidad: es necesario investigar | Configuración de visualización | 100%

Como puedes ver en las siguientes imágenes, el concepto "**padre**" agrupa el total de los subconceptos por cada tasa de IVA.

CONTPAQ i

CONTABILIDAD [redacted]

Hoja: 2

Determinación del impuesto IVA

Fecha: 27/Ene/2026

De Enero 2024 a Diciembre 2024

Determinación del IVA Acreditable			
Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 16% de IVA	$ 957,748.00	Intereses pagados a la tasa del 16%	$ 973.00
		Regalías pagadas entre partes relacionadas a la tasa del 16%	-
		Otros actos o actividades pagados a la tasa del 16%	$ 956,775.00
		Devoluciones y descuentos	-
Total de los actos o actividades pagados sujetos al estímulo de la región fronteriza	-	**Región fronteriza norte**	
		Intereses pagados a la RFN	-
		Regalías pagadas entre partes relacionadas en la RFN	-
		Otros actos o actividades pagados en la RFN	-
		Devoluciones y descuentos	-
		Región fronteriza sur	
		Intereses pagados a la RFS	-
		Regalías pagadas entre partes relacionadas en la RFS	-
		Otros actos o actividades pagados en la RFS	-
		Devoluciones y descuentos	-
Total de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16% de IVA	-	Importación de bienes intangibles a la tasa del 16%	-
		Importación de uso o goce temporal de bienes intangibles a la tasa del 16%	-
		Importación de servicios a la tasa del 16%	-
		Otros actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16%	-

IVA Causado | IVA Acreditable | Determinación del Pago

		Devoluciones y descuentos	-
Total de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16% de IVA	-	Importación de bienes intangibles a la tasa del 16%	-
		Importación de uso o goce temporal de bienes intangibles a la tasa del 16%	-
		Importación de servicios a la tasa del 16%	-
		Otros actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16%	-
		Devoluciones y descuentos	-
Total de los demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA	$ 200.00	Actos o actividades pagados a la tasa del 0 %	$ 200.00
		Devoluciones y descuentos	-
Total de los actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (Exentos)	$ 60.00	Adquisición de suelo y construcciones adheridos al suelo, destinadas o utilizadaspara casa habitación	-
		Adquisición de libros, periodicos o revistas (no editados por el contribuyente)	-
		Regalías pagadas a los autores	-
		Adquisición de bienes muebles usados excepto los adquiridos de empresas	-
		Servicios de transporte público terrestre de personas	-
		Servicios profesionales de medicina	-
		Aseguramiento contra riesgos agropecuarios	-
		Uso o goce temporal de fincas para fines agrícolas o ganaderos	-
		Actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios exentos	-
		Otros actos o actividades pagados exentos	$ 60.00
		Devoluciones y descuentos	-

Incluye el apartado de la "**Determinación del Impuesto al Valor Agregado acreditable**", considerando el total del IVA trasladado al contribuyente.

Determinación del Impuesto al Valor Agregado acreditable	
IVA de actos o actividades pagados a la tasa del 16%	$ 153,240.00
IVA pagado sujeto al estímulo de la región fronteriza	-
IVA no pagado por la aplicación del estímulo de la región fronteriza	-
IVA de actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16%	-
Total de IVA trasladado al contribuyente (Efectivamente pagado)	$ 153,240.00

Total de IVA acreditable por actividades gravadas a la tasa del 16%, 8% y 0%	
Total de IVA trasladado al contribuyente (Efectivamente pagado)	$ 153,240.00
Devoluciones y bonificaciones del total de IVA trasladado al contribuyente (Efectivamente pagado)	-

IVA Causado | IVA Acreditable | Determinación del Pago

Así como la información correspondiente a la clasificación del IVA efectivamente pagado:

43	Total de IVA trasladado al contribuyente (Efectivamente pagado)	$ 153,240.00	Total de IVA acreditable por actividades gravadas a la tasa del 16%, 8% y 0%
44			Total de IVA trasladado al contribuyente (Efectivamente pagado) — $ 153,240.00
45			Devoluciones y bonificaciones del total de IVA trasladado al contribuyente (Efectivamente pagado) — -
46			IVA trasladado por adquisiciones de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravados — $ 957,748.04
47			IVA trasladado por la adquisición de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravados — -
48			IVA pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes que se utilizan exclusivamente para realizar actos o actividades gravados — -
49			IVA pagado por la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades gravados — -
50			Total de IVA correspondiente a actos o actividades gravados — $ 957,748.04
51			Total de IVA acreditable por importación para realizar actos o actividades por los que no están obligados al pago del impuesto
52			IVA trasladado o pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes destinados exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto — -
			IVA trasladado o pagado en la importación de inversiones destinadas exclusivamente

IVA Causado | IVA Acreditable | Determinación del Pago

Como puedes ver, se despliegan los datos tal como son requeridos por la autoridad fiscal.

Impuesto al Valor Agregado. Personas morales

INSTRUCCIONES | ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN | GUARDAR

IVA a cargo | IVA acreditable 1 | Determinación | Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Monto de los actos o actividades pagadas

*Total de los actos o actividades pagados a la tasa del 16% de IVA	467,471	CAPTURAR
*Total de los actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16% de IVA	0	CAPTURAR
*Total de los demás actos o actividades pagados a la tasa del 0% de IVA	0	
*Total de los actos o actividades pagados por los que no se pagará el IVA (exentos)	0	CAPTURAR

Determinación del Impuesto al Valor Agregado acreditable

*IVA de actos o actividades pagados a la tasa del 16%		74,796	
*IVA de actos o actividades pagados en la importación de bienes y servicios a la tasa del 16%		0	
***Total de IVA trasladado al contribuyente (Efectivamente pagado)**		74,796 !	CAPTURAR
*IVA acreditable		74,795	
*Monto acreditable actualizado a incrementar derivado del ajuste	(+)	0	
***Total de IVA acreditable**	(=)	74,795	

Los campos en color amarillo son editables y te permiten seleccionar la proporción de IVA que utilizarás y registrar el monto acreditable actualizado:

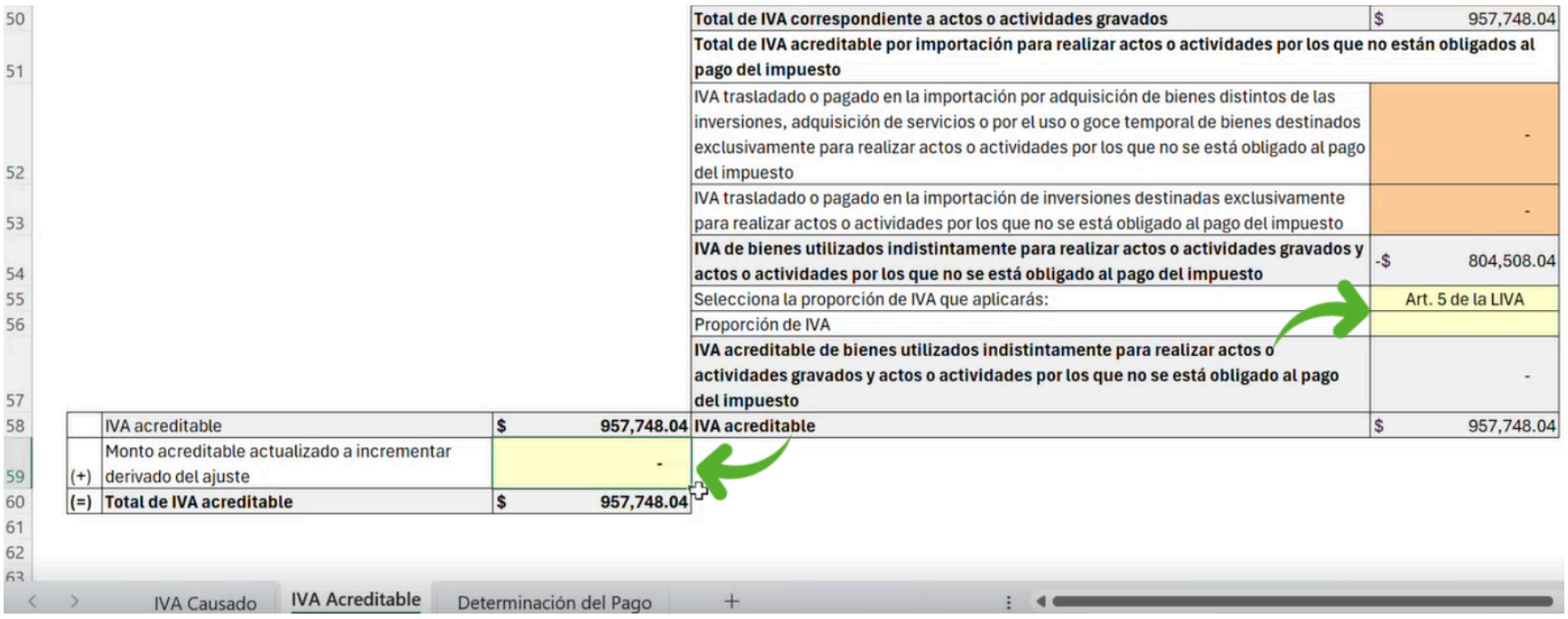

50			**Total de IVA correspondiente a actos o actividades gravados**	$ 957,748.04
51			**Total de IVA acreditable por importación para realizar actos o actividades por los que no están obligados al pago del impuesto**	
52			IVA trasladado o pagado en la importación por adquisición de bienes distintos de las inversiones, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes destinados exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	-
53			IVA trasladado o pagado en la importación de inversiones destinadas exclusivamente para realizar actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	-
54			**IVA de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto**	-$ 804,508.04
55			Selecciona la proporción de IVA que aplicarás:	Art. 5 de la LIVA
56			Proporción de IVA	
57			**IVA acreditable de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto**	-
58		IVA acreditable	$ 957,748.04	**IVA acreditable** $ 957,748.04
59	(+)	Monto acreditable actualizado a incrementar derivado del ajuste	-	
60	**(=)**	**Total de IVA acreditable**	**$ 957,748.04**	
61				
62				
63				

IVA Causado | IVA Acreditable | Determinación del Pago

Toma nota

En los campos de color amarillo, podrás especificar la información que se te pide en ellos. Dichos campos son editables, justamente para que completes los datos solicitados en la declaración.

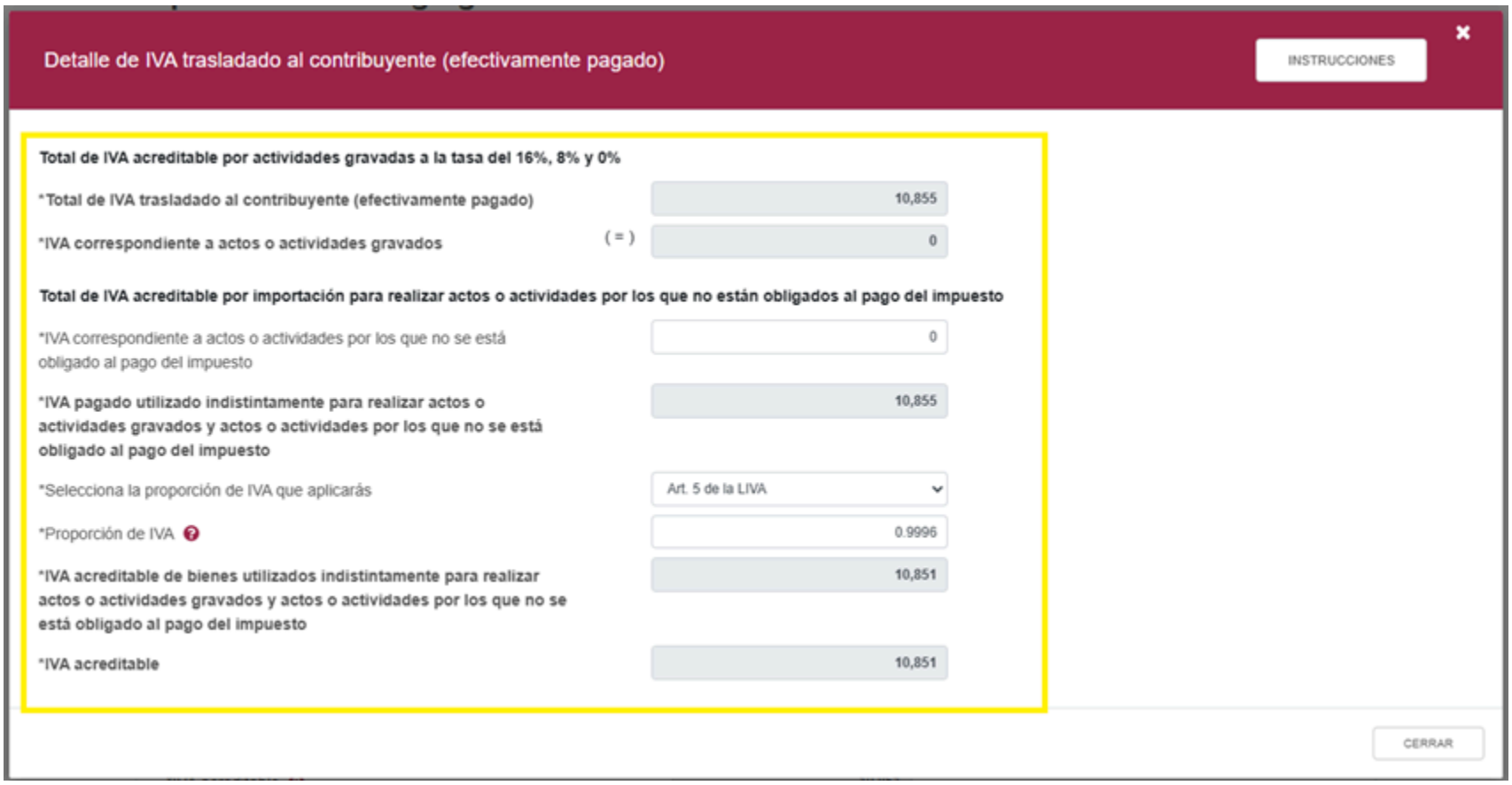

Detalle de IVA trasladado al contribuyente (efectivamente pagado)

INSTRUCCIONES

Total de IVA acreditable por actividades gravadas a la tasa del 16%, 8% y 0%

*Total de IVA trasladado al contribuyente (efectivamente pagado)		10,855
*IVA correspondiente a actos o actividades gravados	(=)	0

Total de IVA acreditable por importación para realizar actos o actividades por los que no están obligados al pago del impuesto

*IVA correspondiente a actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	0
*IVA pagado utilizado indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	10,855
*Selecciona la proporción de IVA que aplicarás	Art. 5 de la LIVA
*Proporción de IVA	0.9996
*IVA acreditable de bienes utilizados indistintamente para realizar actos o actividades gravados y actos o actividades por los que no se está obligado al pago del impuesto	10,851
*IVA acreditable	10,851

CERRAR

En cuanto a la información de la pestaña "**Determinación del Pago**", también se despliegan los datos tal como son requeridos por la autoridad fiscal.

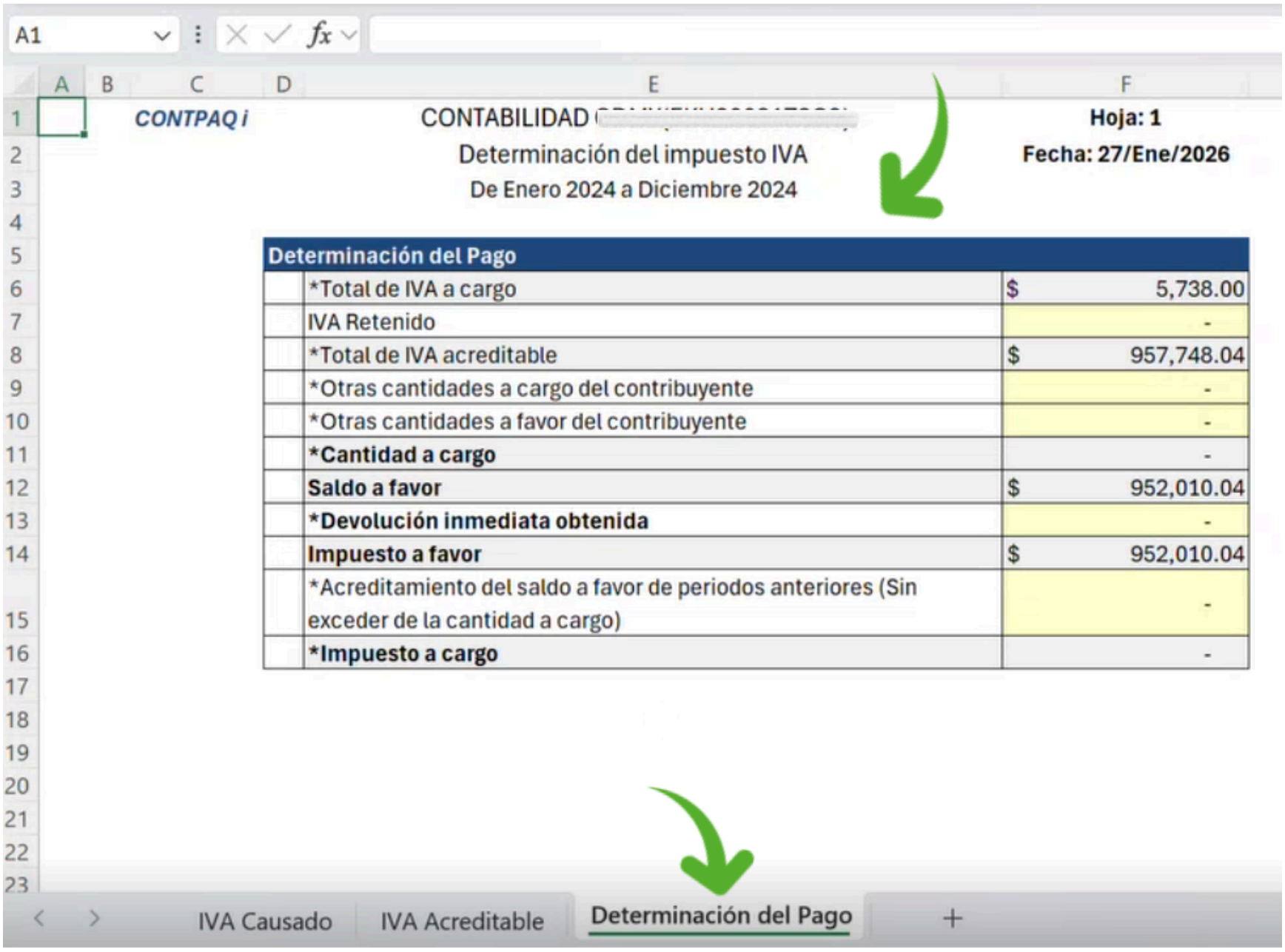

CONTPAQ i

CONTABILIDAD

Hoja: 1

Determinación del impuesto IVA

Fecha: 27/Ene/2026

De Enero 2024 a Diciembre 2024

Determinación del Pago	
*Total de IVA a cargo	$ 5,738.00
IVA Retenido	-
*Total de IVA acreditable	$ 957,748.04
*Otras cantidades a cargo del contribuyente	-
*Otras cantidades a favor del contribuyente	-
***Cantidad a cargo**	-
Saldo a favor	$ 952,010.04
***Devolución inmediata obtenida**	-
Impuesto a favor	$ 952,010.04
*Acreditamiento del saldo a favor de periodos anteriores (Sin exceder de la cantidad a cargo)	-
***Impuesto a cargo**	-

IVA Causado | IVA Acreditable | Determinación del Pago

Impuesto al Valor Agregado. Personas morales

INSTRUCCIONES

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN

GUARDAR

IVA a cargo | IVA acreditable | Determinación | Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Total de IVA a cargo	4,062
*IVA retenido	0
*Total de IVA acreditable	74,955
*Otras cantidades a cargo del contribuyente	0
*Otras cantidades a favor del contribuyente	0
***Saldo a favor**	70,893
*Devolución inmediata obtenida	0
***Impuesto a favor**	70,893
***Impuesto a cargo**	0

CAPTURAR

Toma nota

- El reporte presenta la información con el formato requerido para realizar la declaración directamente en el portal de la autoridad fiscal.
- Los conceptos comprendidos en el rango de códigos del **101** al **206** permiten identificar la base gravable, mientras que el código **301** (clasifica IVA), corresponden al valor o monto del impuesto.

Reportes de CFDIs asociados a EFOS/EDOS

Beneficios que te ofrecemos

El objetivo de estos nuevos reportes es brindarte herramientas más completas, que faciliten la detección de contribuyentes señalados por la autoridad fiscal como **EFOS** y **No localizados**, por ello es que a partir de ahora, el menú "**Reportes**", cuenta con el nuevo submenú "**Reporte de CFDIs asociados a EFOS/EDOS**", donde encontrarás las opciones "**Reporte de CFDIs asociados a EFOS**" y "**Conciliación de EFOS vs pólizas y CFDI en Excel®**".

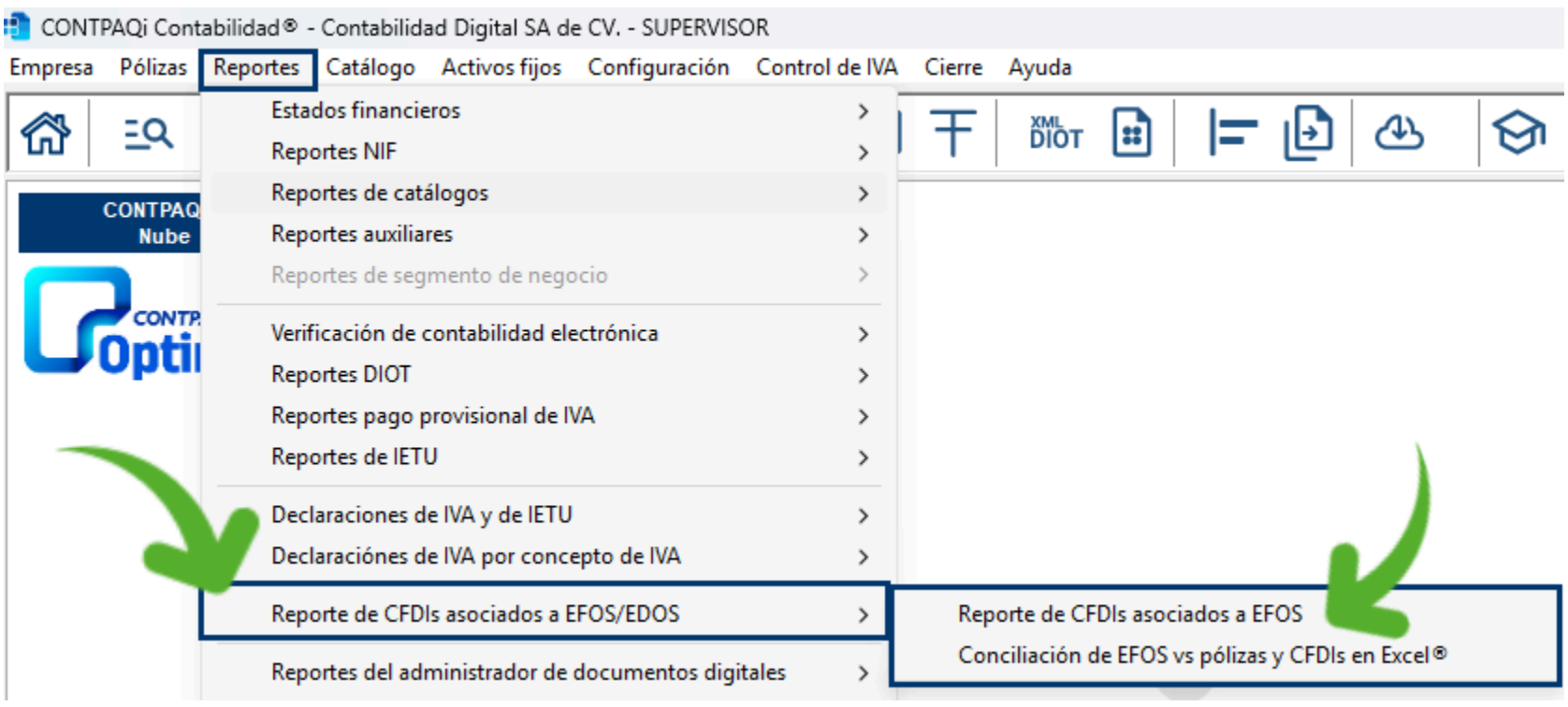

Toma nota

Estas funcionalidades responden a la **reforma fiscal 2026**, permitiéndote llevar un control más detallado de tu contabilidad. Con ellas podrás identificar oportunamente si existen operaciones registradas con proveedores clasificados como **EFOS** o **No localizados**, lo que te ayudará a prevenir riesgos y tomar decisiones estratégicas conforme a las nuevas disposiciones legales.

Conciliación de EFOS vs pólizas y CFDIs en Excel®

Beneficios que te ofrecemos

Este reporte identifica las operaciones relacionadas con **EFOS** y contribuyentes **No localizados**, detectando automáticamente vínculos fiscales de riesgo en todo el historial de tus registros contables. Despliega un resumen de los hallazgos con datos del los comprobantes fiscales o CFDIs relacionados, así como de las pólizas asociadas al RFC de un contribuyente considerado por la autoridad fiscal en las siguientes situaciones: **Desvirtuado**, **Sentencia Favorable**, **No localizado**, **Definitivo** y **Presunto**.

Toma nota

- Al ejecutar el reporte, antes de que se muestre la ventana de parámetros, si el sistema detecta que no tienes la lista de **EFOS** actualizada, te preguntará si deseas actualizar dicho listado, de forma similar al comportamiento del **Tablero Fiscal**, en el indicador "**EFOS y No localizados**".

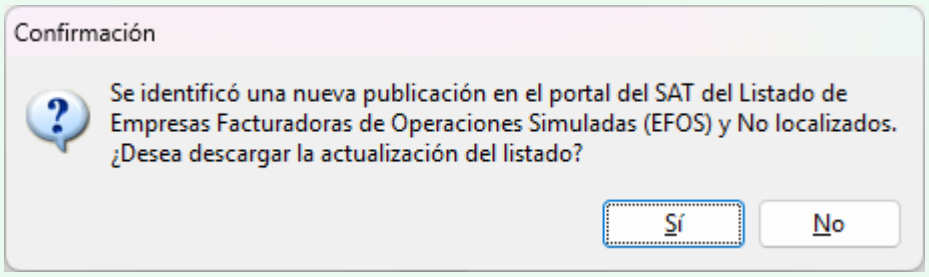

- **Importante**: Te recomendamos actualizar siempre el listado, para que cuentes con la última información disponible.

Filtros del reporte

Este reporte cuenta con la opción de filtrar la información por rango de proveedores, rango de fechas o todo el historial y los tipos de situación que se manejan para los **EFOS**.

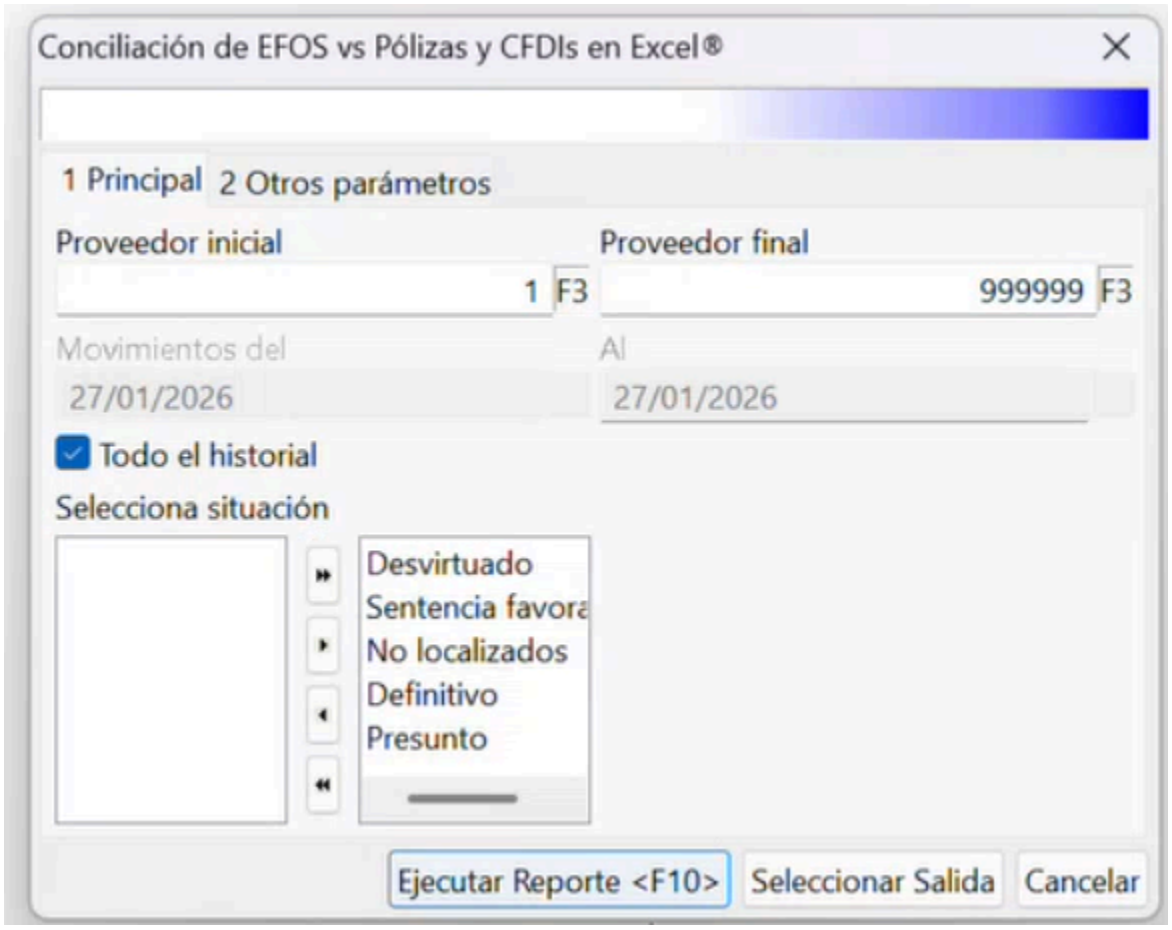

Toma nota

- Te sugerimos generar el reporte de todo el historial, puesto que desconocemos las fechas o periodos en los que se puede encontrar relación con algún proveedor en situación de **EFOS** o **No localizado**.

- El filtro incluye de manera predeterminada a todos los proveedores. Te sugerimos dejarlo así y pasar a la columna derecha todos los tipos de situaciones para no omitir a ninguno.

Información del reporte

El reporte cuenta con una sección de encabezado, donde podrás saber si el reporte se ejecutó en un rango de fechas específico o con la opción "**Todo el historial**".

Las primeras columnas del reporte corresponden a la información de los **EFOS** y **No localizados**: RFC, Razón social y Situación.

Enseguida se muestra la información básica sobre las pólizas relacionadas a dichos proveedores: Fecha póliza, Tipo póliza, No. Póliza y Concepto.

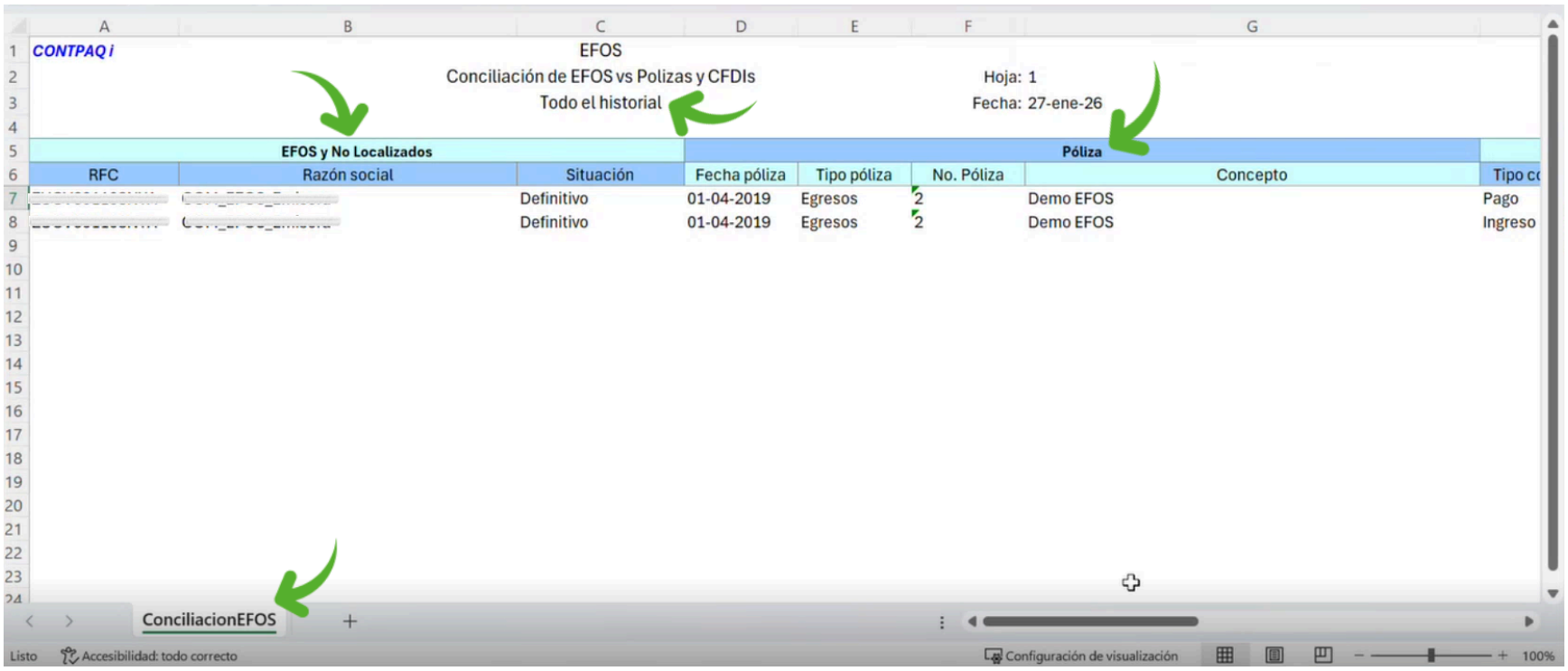

Enseguida se muestra la información principal del CFDI relacionado: Tipo comprobante, Fecha de emisión, UUID, Serie, Folio y Método de pago.

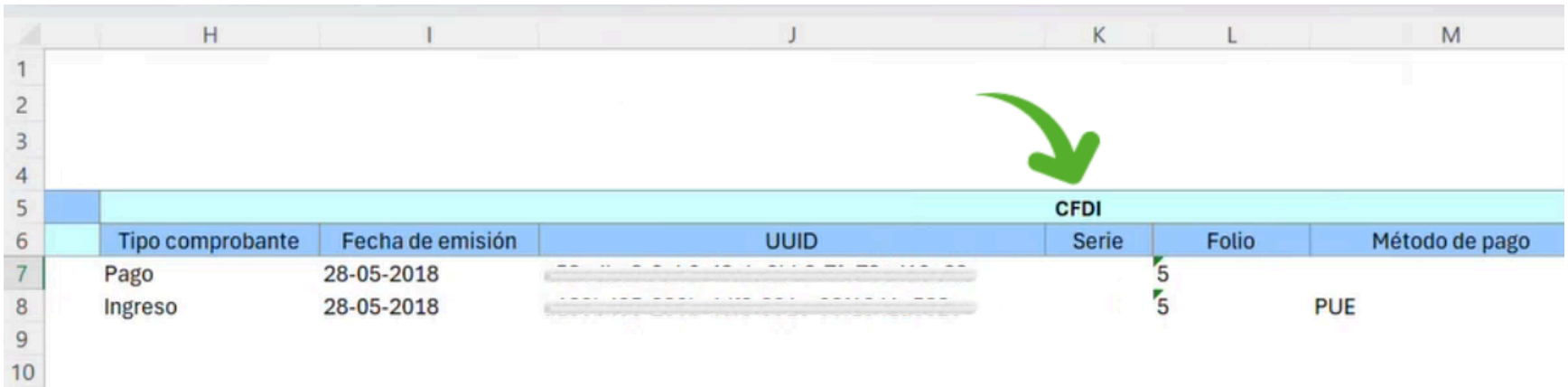

Y en las últimas columnas del reporte, se despliega la información del **Control Documental**, donde podrás consultar la ruta, nombre y tipo de documento asociado a la póliza para comprobar la materialidad correspondiente.

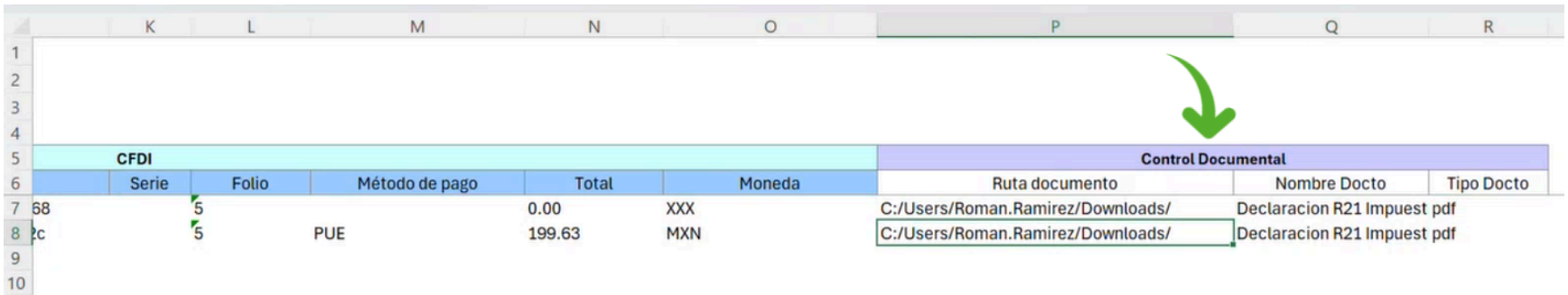

CFDI						Control Documental		
	Serie	Folio	Método de pago	Total	Moneda	Ruta documento	Nombre Docto	Tipo Docto
68		5		0.00	XXX	C:/Users/Roman.Ramirez/Downloads/	Declaracion R21 Impuest pdf	
c		5	PUE	199.63	MXN	C:/Users/Roman.Ramirez/Downloads/	Declaracion R21 Impuest pdf	

Control documental

Recuerda que el sistema te permite adjuntar documentos o archivos dentro de la póliza, haciendo clic en el botó "**ADD**" y seleccionando la opción "**Asociar un archivo a la póliza**".

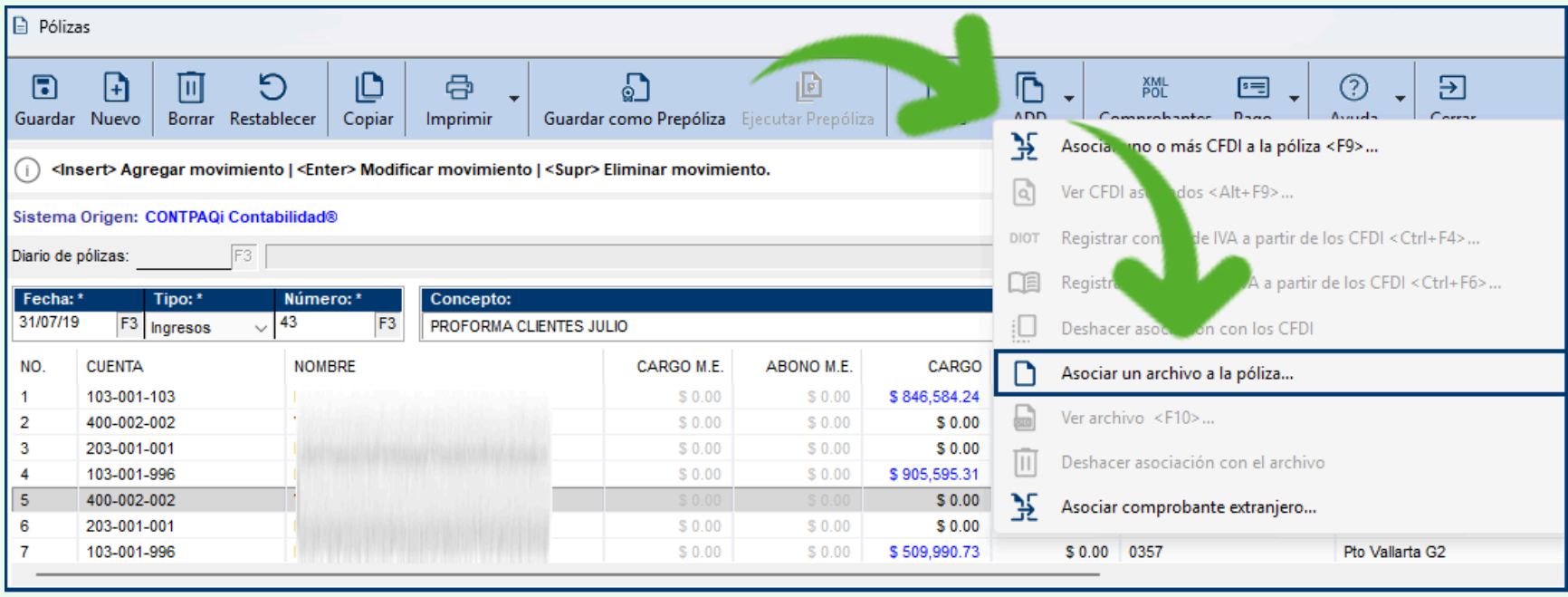

Reporte de CFDIs asociados a EFOS

Beneficios que te ofrecemos

Este reporte identifica las operaciones relacionadas con **EFOS** y contribuyentes **No localizados**, detectando automáticamente vínculos fiscales de riesgo en todo el historial de tus registros contables. Despliega un resumen de los hallazgos con información del los comprobantes fiscales o CFDIs relacionados, así como de las pólizas asociadas al RFC de un contribuyente considerado por la autoridad fiscal en las siguientes situaciones: **Desvirtuado**, **Sentencia Favorable**, **No localizado**, **Definitivo** y **Presunto**.

Toma nota

Al ejecutar el reporte, antes de que se muestre la ventana de parámetros, si el sistema detecta que no tienes la lista de **EFOS** actualizada, te preguntará si deseas actualizar dicho listado, de forma similar al comportamiento del **Tablero Fiscal**, en el indicador "**EFOS y No localizados**".
Te recomendamos actualizar siempre el listado, para que cuentes con la última información disponible.

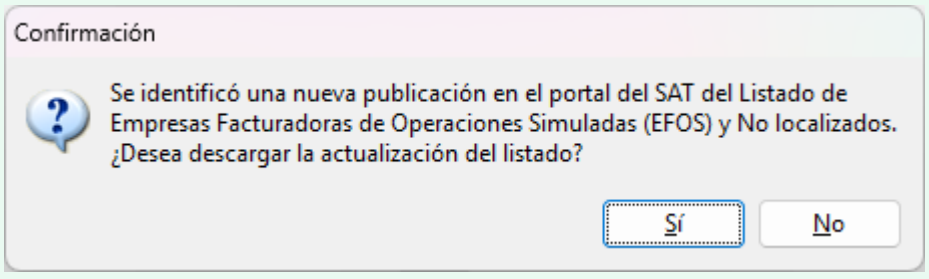

Filtros del reporte

Este reporte cuenta con la opción de filtrar la información por rango de proveedores, rango de fechas o todo el historial y los tipos de situación que se manejan para los **EFOS**.

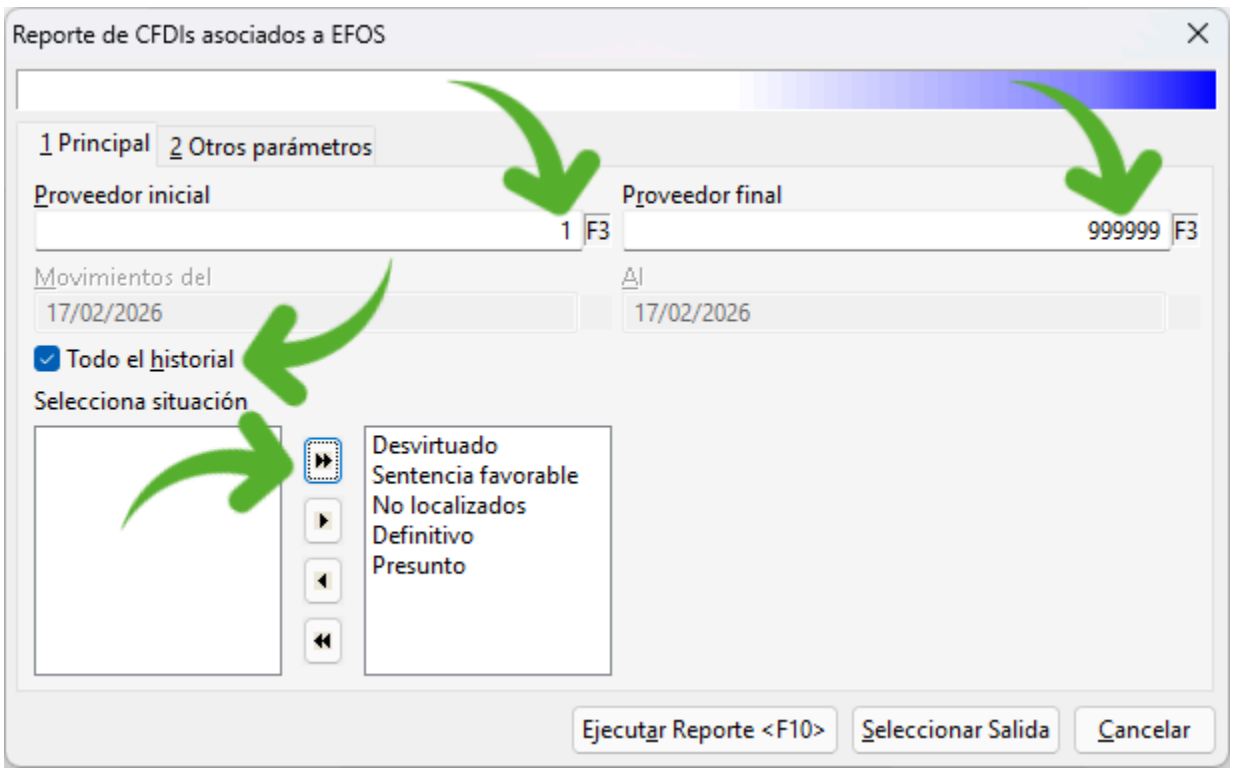

Toma nota

- Te sugerimos generar el reporte de todo el historial, puesto que desconocemos las fechas o periodos en los que se puede encontrar relación con algún proveedor en situación de **EFOS** o **No localizado**.

- El filtro incluye de manera predeterminada a todos los proveedores. Te sugerimos dejarlo así y pasar a la columna derecha todos los tipos de situaciones para no omitir a ninguno.

Otros parámetros

En la pestaña "**2.Otros parámetros**", de la ventana de filtros del reporte, se asigna de forma predeterminada usar la fecha de impresión, tomando como referencia la fecha del equipo.

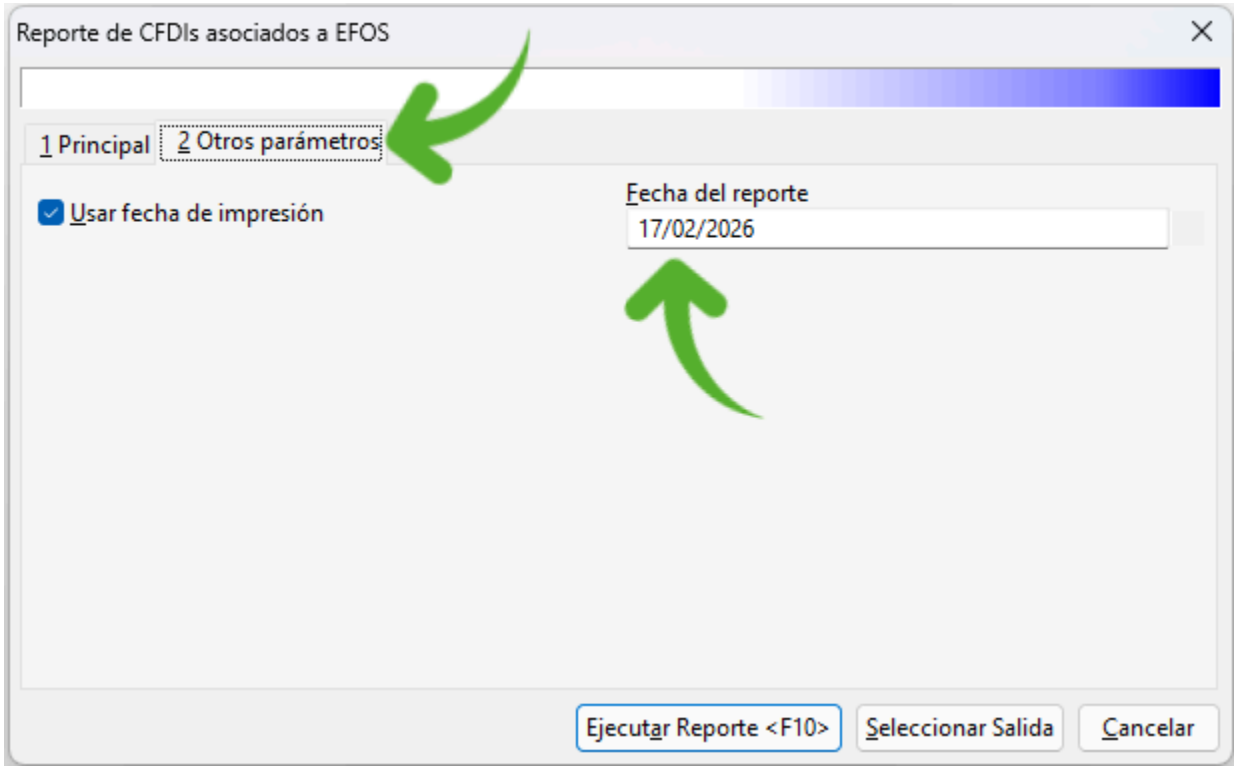
Reporte de CFDIs asociados a EFOS
1 Principal
2 Otros parámetros
Usar fecha de impresión
Fecha del reporte
17/02/2026
Ejecutar Reporte <F10>
Seleccionar Salida
Cancelar

Información del reporte

El reporte cuenta con una sección de encabezado, donde podrás observar el nombre de la empresa que estás analizando y saber si el reporte se ejecutó en un rango de fechas específico o con la opción "**Todo el historial**".

Las primeras columnas del reporte corresponden a la información de los **EFOS** y **No localizados**: Código, RFC, Nombre y Situación.

Después se muestra la información básica sobre las pólizas relacionadas a dichos proveedores: Fecha, Tipo póliza y Número.

También se despliega la información principal del CFDI relacionado: Tipo comprobante, Fecha de emisión, UUID, Método de pago y Total.

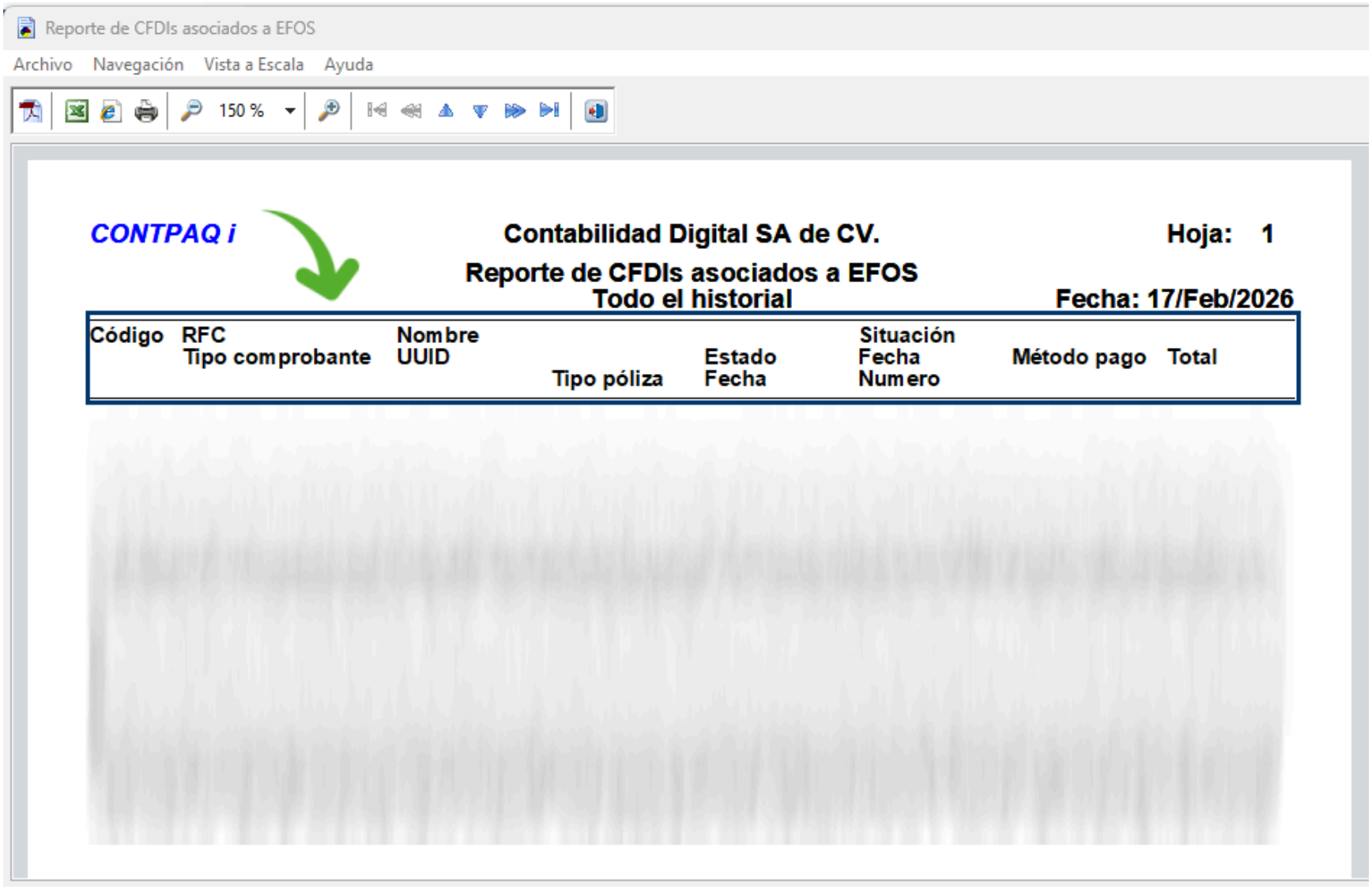

Mejoras CONTPAQi Contabilidad®

Administrador de Documentos Digitales

Folio D657983 - **Ticket** 00009810

A partir de esta versión de **CONTPAQi Contabilidad® se** implementaron las siguientes optimizaciones en el **Administrador de Documentos Digitales**, para asociar sin inconvenientes los archivos XML a las pólizas, cuando alguna clave de producto o servicio tiene espacios en blanco.

Compatibilidad con claves de producto/servicio con espacios en blanco
El sistema ya permite relacionar CFDI que incluyen espacios en el nodo "ClaveProdServ", emitidos y timbrados correctamente ante el SAT (con validez fiscal).

Optimización en consultas al ADD
Ahora, aun cuando las consultas de CFDI requieran más tiempo por la cantidad de datos, el sistema responde de forma confiable y sin mostrar mensajes de excepción o de "TIMEOUT".

Beneficios clave

Mayor estabilidad en el Contabilizador
Ahora puedes asociar varios CFDI de manera continua y sin interrupciones, cuando estos espacios en el clave del producto o servicio.

Compatibilidad ampliada
Se permite asociar a las pólizas comprobantes con espacios en la "ClaveProdServ", con validez fiscal ante el SAT.

Consultas más confiables
Las búsquedas en el **ADD** con grandes volúmenes de datos se realizan sin mensajes de "TIMEOUT", garantizando continuidad en tu trabajo.

Comportamiento anterior

Anteriormente, al intentar asociar dichos CFDI a las pólizas desde el **Contabilizador**, la aplicación se cerraba mostrando el mensaje técnico: "java.lang.Exception: java.sql.DataTruncation".

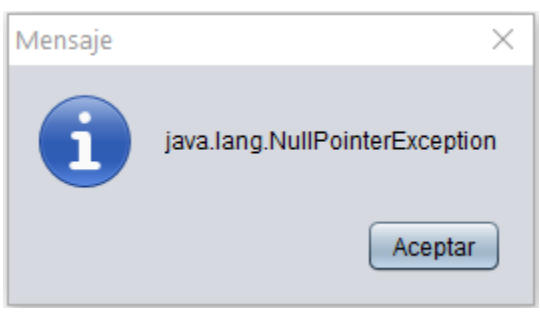

Ahora, la asociación de comprobantes se realiza de manera continua y estable. Con este cambio mejoramos la eficiencia y la experiencia del usuario al interactuar con el software, permitiendo trabajar de manera fluida.

Folio D760411 - **Ticket** 00113820

A partir de esta versión del sistema, se han implementado mejoras clave que eliminan el mensaje de error "**java.lang.Exception**" al cerrar la ventana del **ADD** después de leer y asociar un documento desde el **Contabilizador**, cuando el CFDI tenía el RFC genérico para extranjeros (XEXX010101000).

Comportamiento anterior

Antes de esta optimización, los usuarios experimentaban inconvenientes al realizar esta acción, afectando la fluidez del proceso. Con esta mejora, ahora puedes asociar documentos de manera segura y sin interrupciones, garantizando una experiencia más estable y eficiente.

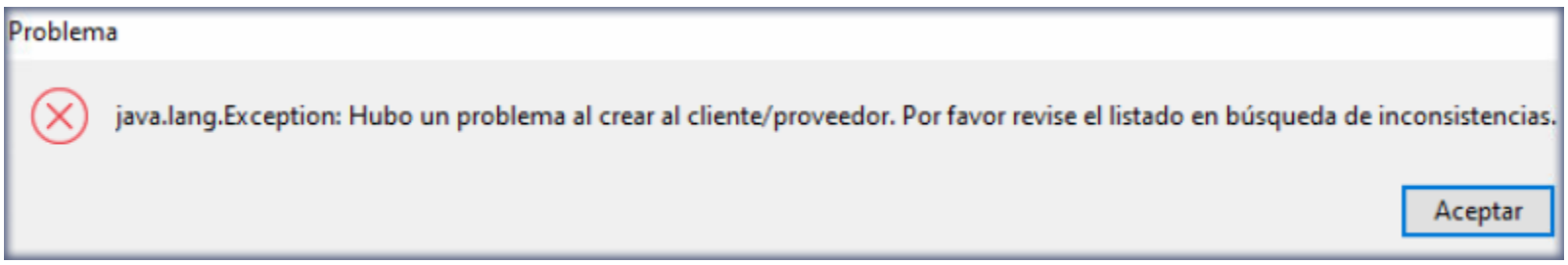

Además, esta situación ocurría principalmente con XML cuyo receptor tiene el RFC genérico para extranjeros (XEXX010101000) y también al intentar asociar el XML a una póliza manual. Con la optimización implementada, estas situaciones ahora se manejan correctamente, evitando bloqueos y mejorando la confiabilidad del sistema.

Gracias a esta actualización, el software ofrece un rendimiento optimizado, permitiéndote trabajar de manera fluida y continua, sin contratiempos en la gestión de documentos.

Contabilizador

Optimización en la contabilización de XML de factoraje financiero

Folio D755550 - **Ticket** 00011437

En esta versión de **CONTPAQi Contabilidad®**, se optimizó el proceso de generación de pólizas desde el **Contabilizador**, cuando se manejan CFDI de factoraje financiero. Las mejoras en el proceso son las siguientes:

Asignación automática a la cuenta de activo del cliente
A partir de esta versión, al contabilizar un XML de factoraje financiero, el importe se envía directamente a la cuenta de activo del cliente en lugar de a la cuenta de cuadre. Esto elimina la necesidad de realizar ajustes manuales y asegura que la información se registre de manera precisa desde el inicio.

Respeto a la configuración contable establecida
El sistema ahora reconoce y aplica la configuración del asiento contable utilizado para generar las pólizas. De esta forma, se mandan llamar automáticamente la cuenta de activo del cliente, la complementaria del cliente y la variable CL01 del segmento previamente configuradas, garantizando coherencia y uniformidad en los registros.

Generación de movimientos al cliente de la factura
Cuando se contabiliza un CFDI de factoraje, el sistema genera el movimiento directamente al cliente de la factura, reflejando fielmente la operación.

Beneficios para el usuario

Agilidad: se evita la necesidad de especificar manualmente la cuenta contable.
Precisión: se respeta la configuración definida en los asientos contables.
Confianza: los movimientos reflejan de manera clara la operación de factoraje.

Con esta mejora, la contabilización de operaciones de factoraje financiero se vuelve más confiable, automática y alineada con la práctica contable, fortaleciendo la gestión financiera.

Optimización en el desglose de impuestos causados al generar pólizas

Folio D755870 - **Ticket** 00024451

En esta versión de **CONTPAQi Contabilidad®**, se implementaron mejoras en el proceso de generación de pólizas desde el **Contabilizador**, para que los importes de impuestos causados se generen con mayor precisión y correspondan con los CFDI. Ahora se realiza un desglose completo de impuestos causados, logrando desglosar los impuestos de todos los XML asociados al momento de generar pólizas desde el **Contabilizador**.

Beneficios para el usuario

Mayor exactitud: se reflejan todos los impuestos causados sin limitaciones en la cantidad de XML.

Eficiencia operativa: se evita la necesidad de realizar ajustes adicionales, ya que el sistema contempla todos los comprobantes en una sola operación.

Confianza en la información: los registros contables se generan de manera completa y alineada con la realidad fiscal.

Comportamiento anterior

Antes, el desglose se realizaba únicamente sobre los primeros 50 XML vinculados. Esto se reflejaba al consultar la información en el reporte de movimientos auxiliares por base gravable. Con este cambio, el proceso se extiende a la totalidad de los comprobantes asociados, garantizando un registro más integral y preciso.

En resumen, esta mejora asegura que la contabilización sea más confiable, transparente y práctica, fortaleciendo la gestión contable y ofreciendo al usuario una experiencia más ágil y segura.

Optimizaciones en la contabilización de pólizas con grandes volúmenes de CFDI

Folio D757537 - **Ticket** 00114159

En esta versión de **CONTPAQi Contabilidad®**, se implementaron las siguientes optimizaciones en el **Contabilizador**:

Mayor capacidad de asociación
En esta versión, el sistema fue optimizado para contabilizar pólizas que incluyen más de 2,000 CFDI, asegurando que el proceso se complete de manera continua y eficiente.

Procesos más ágiles y confiables
El sistema gestiona de forma estable la contabilización de pólizas con altos volúmenes de información, evitando que el flujo de trabajo se detenga y garantizando que los comprobantes se vinculen correctamente.

Beneficios para el usuario

Eficiencia: contabilización fluida incluso con miles de CFDI asociados.

Estabilidad: procesos continuos sin necesidad de finalizar tareas de manera manual.

Confianza: integración completa de comprobantes en una sola operación.

Productividad: mayor rapidez y seguridad en la gestión contable de grandes volúmenes de datos.

Comportamiento anterior

En algunas versiones anteriores, al contabilizar entre 1,700 y 1,800 XML, el sistema permanecía en proceso de carga y la asociación no avanzaba. Con esta mejora, ahora es posible integrar grandes cantidades de comprobantes a las pólizas sin interrupciones.

En resumen, esta mejora asegura que la contabilización de pólizas con múltiples CFDI sea más confiable, ágil y precisa, fortaleciendo la experiencia del usuario y optimizando la gestión contable.

Optimizaciones en la contabilización de pólizas con grandes volúmenes de CFDI

Folio D760406 - **Ticket** 00017386

En esta versión de **CONTPAQi Contabilidad®**, se optimizó el proceso de generación de pólizas desde el **Contabilizador**, con las siguientes mejoras:

Asignación automática a la cuenta de activo del cliente

A partir de esta versión, al contabilizar un XML de pago, el importe se envía directamente a la cuenta de activo del cliente en lugar de a la cuenta de cuadre. Esto elimina la necesidad de realizar ajustes manuales y asegura que la información se registre de manera precisa desde el inicio.

Respeto a la configuración contable establecida

El sistema ahora reconoce y aplica la configuración del asiento contable utilizado para generar las pólizas. De esta forma, se mandan llamar automáticamente la cuenta de activo del cliente, la complementaria del cliente y la variable CL01 del segmento previamente configuradas, garantizando coherencia y uniformidad en los registros.

Generación de movimientos al cliente de la factura

Cuando se contabiliza un CFDI de pago, el sistema genera el movimiento directamente al cliente de la factura, reflejando fielmente la operación.

Beneficios para el usuario

- **Agilidad**: se evita la necesidad de especificar manualmente la cuenta contable.
- **Precisión**: se respeta la configuración definida en los asientos contables.
- **Confianza**: los movimientos reflejan de manera clara la operación de factoraje.

Con esta mejora, la contabilización de pagos se vuelve más confiable, automática y alineada con la práctica contable, fortaleciendo la gestión financiera.

Listado de pólizas

Optimización en el desglose de IVA desde el listado de pólizas

Folio D692564 - **Ticket** 00011273

En esta versión de **CONTPAQi Contabilidad®**, se realizaron las siguientes mejoras en el proceso de desglose de IVA:

Desglose correcto de impuestos
En esta versión, el sistema permite desglosar de manera precisa tanto el IVA causado como el acreditado, directamente desde el listado de pólizas.

Mayor fluidez en la operación
El sistema ahora reconoce y aplica correctamente la configuración fiscal, asegurando que el desglose de impuestos se refleje de manera completa y transparente en las pólizas.

Beneficios para el usuario

Desglose preciso: se realiza el desglose correcto de IVA causado y acreditado.

Agilidad operativa: se eliminan mensajes adicionales, logrando un flujo de trabajo más sencillo.

Confianza en la información: los registros contables se generan alineados con la normativa vigente.

Eficiencia: el usuario obtiene resultados claros y completos en un solo paso.

Comportamiento anterior

Antes, al ejecutar la causación de IVA o al desglosar el acreditado, se mostraban mensajes como: “Para refrescar la información es necesario actualizar el listado” o “La empresa no maneja IVA acreditable”. Con esta mejora, el proceso se realiza de forma continua y confiable, sin necesidad de pasos adicionales.

En resumen, esta mejora ofrece una experiencia más confiable, práctica y transparente en la gestión del IVA dentro del listado de pólizas, fortaleciendo la seguridad y eficiencia en los procesos contables.

Optimización en las búsquedas de pólizas

Folio D760404 - **Ticket** 00015688

En esta versión de **CONTPAQi Contabilidad®**, se realizaron las siguientes mejoras en el proceso de búsquedas desde el listado de pólizas:

Mayor estabilidad en consultas específicas
En esta versión, el sistema fue optimizado para realizar búsquedas de pólizas de manera continua y confiable, incluso cuando la primera página no contiene resultados.

Fluidez en la operación
Ahora las búsquedas se realizan de forma ágil y precisa, mostrando únicamente la información relevante y permitiendo avanzar sin interrupciones.

Beneficios para el usuario

Agilidad: búsquedas más rápidas y enfocadas en resultados útiles.
Eficiencia: consultas optimizadas que evitan repeticiones innecesarias.
Confianza: el sistema responde de manera estable y clara ante cualquier situación de búsqueda.
Productividad: mayor continuidad en el flujo de trabajo contable.

Comportamiento anterior

Antes, al ejecutar una búsqueda sin coincidencias en la primera página, el proceso repetía la consulta de forma indefinida. Con esta mejora, el sistema reconoce la situación y gestiona la búsqueda de manera eficiente, evitando ciclos innecesarios.

En resumen, esta mejora asegura que las búsquedas desde el listado de pólizas sean más confiables, prácticas y transparentes, fortaleciendo la experiencia del usuario y optimizando la gestión contable.

Pólizas

Optimización en la gestión de movimientos entre pólizas

Folio D760408 - **Ticket** 00032912

En esta versión de **CONTPAQi Contabilidad®**, se han implementado mejoras:

Mejora en la funcionalidad de copiar y pegar movimientos entre pólizas
En esta versión, el sistema incorpora la posibilidad de trasladar movimientos de una póliza a otra sin inconvenientes mediante la opción pegar, lo que facilita la reutilización de registros contables ya existentes.

Mayor agilidad en el trabajo contable
Ahora es posible replicar movimientos sin necesidad de capturarlos nuevamente, lo que optimiza tiempos y asegura uniformidad en la información registrada.

Beneficios para el usuario

Eficiencia: reducción significativa en la captura manual de movimientos.

Precisión: se mantiene la coherencia en los registros contables al reutilizar información ya validada.

Productividad: mayor rapidez en la elaboración de pólizas.

Confianza: el sistema ofrece herramientas que simplifican y fortalecen la gestión contable.

Comportamiento anterior

Antes, al crear una nueva póliza, la opción pegar no se encontraba disponible. Con esta mejora, el sistema habilita esta función, permitiendo que los movimientos se integren de manera inmediata en la póliza seleccionada.

En resumen, esta mejora brinda una experiencia más ágil, práctica y confiable al permitir copiar y pegar movimientos entre pólizas, optimizando el flujo de trabajo y asegurando registros consistentes.

Reportes

Mejora en el reporte de Movimientos auxiliares por base gravable

Folio D741479 - **Tickets** 00104042, 00011186

A partir de esta versión, se cuenta con mejoras en el reporte "**Movimientos auxiliares por base gravable**", para garantizar una presentación más precisa y confiable de la información.

Principales ajustes:

- Se eliminó la duplicidad de importes correspondientes a otros impuestos en distintas tasas.
- El reporte de "**Movimientos auxiliares por base gravable**", ahora refleja de manera exacta los valores asociados a las pólizas que incluyen impuestos adicionales.

¿Qué ofrece esta optimización?

- Claridad en la información contable, al mostrar cifras únicas y consistentes.
- Mayor precisión en el análisis fiscal, al disponer de datos correctos en cada tasa aplicada.
- Eficiencia en la revisión de pólizas, al contar con reportes confiables y fáciles de interpretar.
- Seguridad en la toma de decisiones, gracias a la integridad de la información presentada.

Resultados que verás al generar el reporte:

Los usuarios obtienen un reporte más transparente y exacto, que facilita la gestión de impuestos y fortalece el control contable en cada operación registrada.

Compromiso con la mejora continua

Esta mejora permite a los usuarios generar reportes fiscales con mayor fidelidad, asegurando un respaldo efectivo en sus procesos contables.

Optimización en el reporte de Análisis de afectaciones de IVA y de IETU

Folio D771073 - **Ticket** 00118727

Con esta actualización, el sistema asegura una presentación precisa del **importe del IVA** dentro del reporte de **Análisis de afectaciones de IVA e IETU**, al desmarcar la casilla "**Considerar periodo de causación**".

Cálculo correcto del importe de IVA
En esta versión, el sistema fue optimizado para que el reporte de "Análisis de afectaciones de IVA y de IETU" muestre de manera precisa el importe del IVA al desmarcar la casilla “Considerar periodo de causación”, evitando duplicidades en el importe del IVA.

Mayor confiabilidad en los reportes fiscales
El sistema ahora asegura que los cálculos se ejecuten de manera continua y transparente, ofreciendo reportes claros y alineados con la configuración fiscal de la empresa.

Beneficios para el usuario

Precisión: importes de IVA correctos y consistentes en cada reporte.
Eficiencia: resultados claros sin necesidad de ajustes adicionales.
Confianza: cálculos alineados con la normativa fiscal vigente.
Transparencia: información clara y exacta para la toma de decisiones contables.

Comportamiento corregido

Antes, al desmarcar dicha casilla, el importe de IVA podía duplicarse. Con esta mejora, los valores se reflejan de forma exacta, garantizando que los resultados correspondan fielmente con la información contable.

Esta mejora garantiza que el reporte de análisis de afectaciones de IVA e IETU sea más confiable, preciso y práctico, fortaleciendo la experiencia del usuario y optimizando la gestión fiscal.

Optimización en el reporte de Conciliación de IVA Acreditable Pólizas-CFDI en Excel®

Folio D760409 - **Ticket** 00065899

En la presente versión de **CONTPAQi Contabilidad®**, se implementaron mejoras para generar de manera correcta el importe base, en el reporte "**Conciliación de IVA Acreditable Pólizas-CFDI en Excel®**", que se genera desde el menú "**Reportes**", submenú "**Declaraciones de IVA y de IETU**", mostrando todos los documentos relacionados a las facturas e importes correctos, aun en caso de existir 2 o más retenciones de ISR.

Importes correctos y consistentes

En esta versión, el sistema fue optimizado para que el reporte de "**Conciliación de IVA Acreditable Pólizas-CFDI en Excel®**", muestre de manera precisa los importes base, reflejando todos los documentos relacionados con las facturas, incluso en situaciones donde existan dos o más retenciones de ISR.

Mayor confiabilidad en la información fiscal

El sistema ahora asegura que los cálculos se ejecuten de manera continua y transparente, ofreciendo reportes que reflejan con fidelidad la realidad contable y fiscal de la empresa.

Beneficios para el usuario

- **Precisión**: importes de IVA alineados con la información real de las pólizas y CFDI.
- **Eficiencia**: reportes claros y completos sin necesidad de ajustes adicionales.
- **Confianza**: cálculos consistentes que fortalecen la seguridad en la conciliación fiscal.
- **Transparencia**: información clara y exacta para la toma de decisiones contables.

Comportamiento corregido

Antes, al presentar pólizas con múltiples retenciones de ISR, el importe base podía duplicarse. Con esta mejora, los valores se muestran de forma exacta, garantizando que los importes de IVA correspondan plenamente con la información del reporte de conciliación.

Esta mejora garantiza que el reporte de conciliación de IVA acreditable sea más confiable, preciso y práctico, ofreciendo al usuario una experiencia ágil y fortaleciendo la gestión fiscal.

Optimización en el reporte de Movimientos auxiliares por base gravable

Folio D730742 - **Tickets** 00023705

A partir de esta versión, se cuenta con las siguientes mejoras en el reporte "**Movimientos auxiliares por base gravable**":

Ejecución más ágil y precisa
En esta versión, el sistema fue optimizado para generar correctamente el reporte de "**Movimientos auxiliares por base gravable**" que se ejecuta desde el menú Reportes /Pago Provisional de IVA.

Mayor eficiencia en la operación
El sistema ahora procesa la información de forma continua y confiable, asegurando que el desglose de movimientos se refleje con exactitud y sin demoras innecesarias.

Beneficios para el usuario

Agilidad: tiempos de respuesta significativamente más cortos.

Precisión: reportes completos y alineados con la base gravable correspondiente.

Confianza: información clara y disponible en menor tiempo.

Productividad: mayor eficiencia en la gestión de reportes fiscales.

Comportamiento anterior

En versiones anteriores, la generación del reporte podía tardar más de 15 minutos en completarse. Con esta mejora, el proceso se ejecuta de manera más rápida y estable, ofreciendo resultados en menor tiempo.

Esta mejora garantiza que la generación del reporte de movimientos auxiliares por base gravable sea más rápida, confiable y práctica, fortaleciendo la experiencia del usuario y optimizando la gestión contable.

Mejoras CONTPAQi Bancos®

CONTPAQi
Bancos®

Reportes

Optimización en el módulo de Flujo de efectivo

Folio D744957 - **Ticket** 00029717

A partir de esta versión de **CONTPAQi Bancos®**, se realizaron mejoras en el módulo de "**Flujo de efectivo**", que se ejecuta tanto desde de la barra de iconos o herramientas principal del sistema, como desde el menú "**Documentos**". Las optimizaciones son las siguientes:

Ejecución continua y confiable
En esta versión, el sistema fue optimizado para que el módulo de **Flujo de efectivo** se ejecute correctamente, independientemente de los meses seleccionados para su ejecución.

Mayor eficiencia en la operación
Ahora el flujo de efectivo se calcula de forma ágil y uniforme, sin importar el periodo elegido, lo que asegura continuidad en la gestión financiera.

Beneficios para el usuario

Agilidad: generación del flujo de efectivo en menor tiempo y sin interrupciones.
Confiabilidad: resultados consistentes en todos los periodos seleccionados.
Precisión: cálculos alineados con la información contable de la empresa.

Comportamiento corregido

En versiones anteriores, al ejecutar la hoja electrónica de flujo de efectivo en ciertos periodos, podía mostrarse el mensaje técnico “VBAProject Memoria insuficiente”. Con esta mejora, el sistema procesa la información de manera estable en cualquier mes, garantizando resultados completos y precisos.

Esta mejora garantiza que el módulo de flujo de efectivo se ejecute de manera más confiable, práctica y transparente, fortaleciendo la experiencia del usuario y optimizando la gestión contable.

Evalúa este documento

I.S.C Wilson Orlando Castañeda Gordillo
Líder de producto **CONTPAQi® Contabilidad-Bancos**
L.C.P. Román Ramírez Leyva
Gerente de producto **CONTPAQi® Contabilidad-Bancos**

L.I. Lourdes del Sagrario Hernández Pacheco
Generación de Conocimiento